



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.**

**“La auditoría forense una herramienta de control en las COAC segmento 1 y 2,
cantón Riobamba”**

autora

Yadira Maricela Yanzapanta Altamirano

tutor

msc. Lorena López

RIOBAMBA – ECUADOR

2021



CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO

Proyecto de investigación titulado “**LA AUDITORÍA FORENSE UNA HERRAMIENTA DE CONTROL EN LAS COAC SEGMENTO 1 Y 2, CANTÓN RIOBAMBA**”, presentado por Yadira Maricela Yanzapanta Altamirano dirigido por la Ms. Lorena Alexandra López Naranjo. Una vez presentada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito, en la cual se ha contado el cumplimiento de las observaciones realizadas remite la presente para uso y custodia en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

Ms. Lorena López		10
TUTOR	FIRMA	NOTA
Ms. Edgar Rodríguez		10
MIEMBRO 1	FIRMA	NOTA
Ms. Otto Arellano		10
MIEMBRO 2	FIRMA	NOTA

NOTA 10 SOBRE 10

INFORME DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Proyecto de Investigación presentado por la Srta. Yadira Maricela Yanzapanta Altamirano, para optar por el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, cuyo título de Investigación es: **“LA AUDITORÍA FORENSE UNA HERRAMIENTA DE CONTROL EN LAS COAC SEGMENTO 1 Y 2, CANTÓN RIOBAMBA”**.

Debo informar que, una vez revisado el documento, considero que se ha subsanado las recomendaciones emitidas por los miembros del tribunal Ms. Otto Arellano y Ms. Edgar Rodríguez, para que posteriormente sea sometido a su defensa.

En la ciudad de Riobamba, al 01 de junio de 2021.

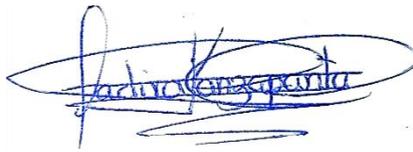


Firmado electrónicamente por:
**ALEXANDRA
LORENA LOPEZ
NARANJO**

Msc. Lorena López Naranjo
TUTOR

DERECHOS DE AUTOR

“La responsabilidad del contenido de la presente investigación sobre el tema **LA AUDITORÍA FORENSE UNA HERRAMIENTA DE CONTROL EN LAS COAC SEGMENTO 1 Y 2, CANTÓN RIOBAMBA** nos corresponde exclusivamente a: Yadira Maricela Yanzapanta Altamirano dirigida por la Ms.Lorena López Naranjo, y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.”



Yadira Maricela Yanzapanta Altamirano

C.I. 180491416-4

DEDICATORIA

A Dios, por la vida y la fortaleza que me brindó en los momentos de dificultad.

A mis padres, quienes me apoyaron de forma incondicional durante el proceso de formación académica, por enseñarme asumir los retos con valentía y responsabilidad.

A mis hermanos, quienes constituyen el centro de mi vida, por ser los ángeles que en medio de las dificultades me demostraron que a pesar de las circunstancias siempre estaremos unidos por el corazón.

A mi querida Universidad Nacional de Chimborazo por brindarme la oportunidad de formarme en medio de prestigiosos docentes.

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar agradeciendo al amigo incondicional, a mi Padre Celestial por acompañarme y levantarme en cada tropiezo, por enseñarme que la Fe no hace que las cosas sean más fáciles, pero hace que sean posibles.

Agradezco a mis padres por brindarme una familia y enseñarme a valorar todo cuanto tengo a mi alrededor, a mis hermanos por demostrarme la valentía con la que debemos afrontar la vida, y a todos quienes siempre confiaron en mí.

A los Docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, por convertirse en más que solo un formador profesional, por ser el amigo que reprende y aconseja.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	I
CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO	II
INFORME DEL TUTOR.....	III
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO	V
ÍNDICE DE TABLAS.....	X
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	XI
RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
1. MARCO REFERENCIAL	2
1.1 Planteamiento del Problema	2
1.2 Problematización	2
1.3 Formulación del Problema.....	4
1.4 Justificación	4
1.5 Objetivos.....	5
1.5.1 Objetivo General	5
1.5.2 Objetivos Específicos.....	5
1.6 Hipótesis	5
CAPÍTULO II.....	6
2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 Estado del Arte.....	6
2.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	7
2.2.1 Antecedentes de la Auditoría Forense.....	7
2.2.2 Definición de la Auditoría Forense	7

2.2.3	Enfoque de la Auditoría Forense	8
2.1.1.	Fases de la Auditoría Forense	8
2.2.5	Importancia de la Auditoría Forense	9
2.1.2.	Base Legal de la Auditoría Forense	10
2.2.7	Fraude Financiero	10
2.2.8	Triángulo del Fraude.....	10
2.2.9	Categorías del fraude	11
2.2.10	La Auditoría Forense como Herramienta de Control	12
2.2.11	Herramienta de control Preventiva	12
2.2.12	Herramienta de control Detectiva	12
2.2.13	Control Interno.....	13
2.2.14	Componentes del Marco Integrado COSO I de Gestión de Riesgos.....	13
2.2.15	Componentes del Marco Integrado COSO II ERM	13
2.2.16	Estructura del Control Interno COSO I	13
2.2.17	Economía Popular y Solidaria.....	13
2.2.18	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	14
2.2.19	Sector Cooperativo.....	14
2.2.20	Cooperativas de Ahorro y Crédito	15
2.2.21	Importancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	15
2.2.22	Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	15
2.2.23	Calificación de Riesgos de las COAC.....	16
2.2.24	Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo.....	16
CAPÍTULO III		18
3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
3.2	Método de Investigación.....	18
3.3	TIPO DE INVESTIGACIÓN	18
3.4	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	19

3.5	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	19
3.6	NIVEL DE INVESTIGACIÓN	20
3.7	DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA.....	20
3.8	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	20
3.8.1	Determinación de la técnica de recolección de información.....	20
3.8.2	Determinación de los instrumentos de recogida de información	21
3.9	Técnicas de procedimiento e interpretación de la información	21
CAPÍTULO IV		22
4	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	22
4.8	Aporte de la Auditoría Forense como herramienta de control en contra del fraude de tipo financiero	23
4.9	Procedimientos de Auditoría Forense para fundamentar la detección de fraudes en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2, cantón Riobamba.	29
4.10	Análisis de la información obtenida de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2, cantón Riobamba.	36
5	CONCLUSIONES	38
6	RECOMENDACIONES	40
7	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	41
8	ANEXOS.....	46
8.8	Encuesta aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema 46	
8.3.	Encuesta aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.	48
8.4.	Encuesta aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre.....	50
8.5.	Encuesta aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Chimborazo.....	52
8.6.	Tabulación y análisis de los datos.....	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Triángulo del Fraude	11
Tabla 2: Fraude Corporativo y su Clasificación	11
Tabla 3: Grupos Cooperativistas	14
Tabla 4: Segmentos de las COAC	15
Tabla 5: Escala de Clasificación de Riesgos	16
Tabla 6: Cuadro estadístico de las COAC activas - Chimborazo.....	17
Tabla 7: Población y muestra de las COAC segmento 1 y 2 del cantón Riobamba.....	20
Tabla 8: Procedimientos de AF Generales	30
Tabla 9: Procedimientos de AF para la detección del lavado de activos	31
Tabla 10: Procedimientos de AF para confirmar el origen de los recursos.....	32
Tabla 11: Procedimientos de AF para analizar las rentas de los propietarios y socios de las COAC.....	34
Tabla 12: Procedimientos de AF para detectar la malversación de activos	34
Tabla 13: Procedimientos para detectar quiebres fraudulentos	35
Tabla 14: ¿Considera que la Auditoría Forense es importante como herramienta de control para la detección de fraudes?.....	54
Tabla 15: ¿Cuál considera es el aporte de aplicar una Auditoría Forense en la Cooperativa?.....	55
Tabla 16: ¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito cuenta con personal especializado en Auditoría Forense?	56
Tabla 17: ¿Cree UD que las COAC son las instituciones más propensas a sufrir de fraudes de tipo financiero?	57
Tabla 18: ¿Dentro de una Cooperativa que funcionarios considera son más propensos a cometer fraudes?.....	58
Tabla 19: Sección por departamentos del fraude financiero	59
Tabla 20: ¿Cuáles son las técnicas que utiliza la Cooperativa para la detección del fraude de tipo financiero?	60
Tabla 21: ¿Cree UD que la Ley para Reprimir el Lavado de Activos ayuda a minimizar el fraude en las Cooperativas de Ahorro y Crédito?.....	60
Tabla 22: Medidas para la detección del fraude de tipo financiero.....	61
Tabla 23: ¿Cuál es el modelo de Control Interno que la Cooperativa ha implantado? ..	62
Tabla 24: ¿La Cooperativa cuenta con un manual de funciones para sus colaboradores?	63

Tabla 25: ¿Los colaboradores de la cooperativa cuenta con claves de acceso individuales para el sistema informático?.....	64
---	----

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. La Auditoría Forense representada en su base legal.....	10
Ilustración 2. ¿Considera que la Auditoría Forense es importante como herramienta de control para la detección de fraudes?	54
Ilustración 3. ¿Cuál considera es el aporte de aplicar una Auditoría Forense en la Cooperativa?.....	55
Ilustración 4. ¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito cuenta con personal especializado en Auditoría Forense?.....	56
Ilustración 5. ¿Cree UD que las COAC son las instituciones más propensas a sufrir de fraudes de tipo financiero?	57
Ilustración 6. Sección por departamentos del fraude financiero.....	59
Ilustración 7. Medidas para la detección del fraude de tipo financiero	60
Ilustración 8. ¿Cree UD que la Ley para reprimir el Lavado de Activos ayuda a minimizar el fraude en las Cooperativas de Ahorro y Crédito?	61
Ilustración 9. ¿Cuál es el modelo de Control Interno que la Cooperativa ha implantado?	62
Ilustración 10. ¿La Cooperativa cuenta con un manual de funciones para sus colaboradores?.....	63
Ilustración 11. ¿Los colaboradores de la cooperativa cuenta con claves de acceso individuales para el sistema informático?	64

RESUMEN

El presente trabajo de titulación busca determinar la importancia de la Auditoría Forense como una herramienta de control en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1 y 2 del Cantón Riobamba a partir del compendio de conceptos básicos, técnicas, procedimientos para la detección del fraude de tipo financiero, modelos de control interno, triángulo de fraude y perfil del auditor para ampliar el panorama referente a la Auditoría.

En el Ecuador son muy pocos los estudios relacionados a la Auditoría Forense, tomando en cuenta que el nivel de corrupción y fraude nacional presenta un indicador alarmante; el desconocimiento de la existencia de una herramienta de control que puede ser aplicada en las instituciones financieras da paso a que múltiples fraudes quebranten los modelos integrados del control interno.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidario, es el organismo que regula y controla las actividades que ejercen las Cooperativas de Ahorro y Crédito por medio de un monitoreo mensual, sobre todo aquellas cooperativas inmersas en el Segmento 1 y 2 que son las organizaciones más expuestas a presentar inconsistencias no solo en la información financiera, sino en los procesos propios de las actividades descritas en la constitución jurídica.

En cuanto al carácter de la investigación es cualitativa, cuyas fuentes de investigación principal fueron libros y artículos científicos verificados en las bibliotecas virtuales y revistas académicas, fundamentado en un método inductivo, incorporando el análisis documental como la técnica de interpretación de datos, sin dejar de lado el ámbito cualitativo en la interpretación de las encuestas aplicadas.

Los resultados fueron elaborados en base a una secuencia progresiva para dar cumplimiento a los objetivos, de esta manera se puede concluir que las COAC del Segmento 1 y 2 del Cantón Riobamba deben hacer uso de la Auditoría Forense como una herramienta de control con enfoque preventivo y detectivo de fraudes de tipo financiero.

Palabras clave:

Auditoría Forense, Control Interno, Fraude Financiero, Procedimientos, Técnicas, Preventivo, Detectivo, Herramienta.

ABSTRACT

This work seeks to determine the importance of Forensic Auditing as a control tool in the Savings and Credit Cooperatives of segment 1 and 2 of Riobamba canton from the compendium of basic concepts, techniques, procedures for the detection of financial fraud, internal control models, fraud triangle and profile of the auditor to expand the panorama related to auditing.

In Ecuador there are very few studies related to Forensic Auditing taking into account that the level of corruption and national fraud presents an alarming indicator; the lack of knowledge of the existence of a control tool that can be applied in financial institutions gives way to multiple frauds that break the integrated models of internal control.

The Superintendencia de Economía Popular y Solidaria is the body that regulates and controls the activities carried out by Savings and Credit Cooperatives through monthly monitoring, especially those cooperatives immersed in segment 1 and 2, which are the organizations most exposed to present inconsistencies not only in financial information, but also in the processes of activities described in the legal constitution.

As for the character of the research, it is qualitative whose main research sources were books and scientific articles verified in virtual libraries and academic journals, based on an inductive method, incorporating documentary analysis as the data interpretation technique; without leaving aside the qualitative scope in the interpretation of the surveys applied.

The results were elaborated in base on a progressive sequence to fulfill the objectives, thus it can be concluded that the COACs of segment 1 and 2 of the Riobamba canton should make use of the Forensic Audit as a control tool with a preventive and detective approach to financial fraud.

Key words:

Forensic Audit, Internal Control, Financial Fraud, Procedures, Techniques, Preventive, Detective, Tool.

Reviewed by:
Danilo Yèpez Oviedo
English professor UNACH
0601574692

INTRODUCCIÓN

Un desafío trascendental para el mundo empresarial se tipifica en el flagelo de las relaciones mercantiles, de forma especial en las instituciones que ejecutan actividades de índole financiero como gran parte de su objeto social.

Es así, como el sector de la Economía Popular y Solidaria en reiteradas ocasiones se ha visto inmerso en una serie de fraudes vinculados con casos de corrupción en su gestión cooperativista, principalmente en el manejo de activos, cartera, fondos, consecuencia de un defectuoso control que debe ser implementado como una herramienta de control que permita atenuar riesgos de diversa índole.

No obstante debido al desconocimiento de técnicas preventivas y detectivas, así como la inadecuada actuación ante la justicia conlleva a que el fraude financiero no sea detectado con claridad; de tal forma la auditoría forense comprende una de las opciones más preponderantes para el descubrimiento y el posterior castigo de la delincuencia financiera, pues investiga, analiza, evalúa, interpreta y documenta actos ilícitos que se desatan durante la ejecución laboral en las entidades tanto públicas como privadas.

El presente trabajo de investigación se realizó con el objetivo de determinar la importancia de la Auditoría Forense como una herramienta de control para la detección de fraudes en las COAC segmento 1 y 2 del Cantón Riobamba.

Conforme a lo mencionado en el párrafo anterior se desarrolló una investigación cualitativa de carácter descriptivo, que está fundamentado en un método inductivo donde se plasma una serie de técnicas tales como la observación, análisis, comparación; además, se utilizó una investigación de campo y bibliográfica cuya técnica de interpretación de datos es el análisis documental juntamente con el uso de herramientas estadísticas.

El propósito se enmarca en realizar un análisis de la importancia de la auditoría forense como una herramienta de control para la detección de fraudes financieros en las COAC segmento 1 y 2 del Cantón Riobamba.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 Planteamiento del Problema

1.2 Problematización

De acuerdo con el sitio web denominado (TI) Transparency International, que es una Organización no Gubernamental cuyo objetivo es medir los índices de corrupción de las corporaciones del sector público, informó:

“En base a 13 encuestas y evaluaciones ejecutadas por expertos a 180 países, que el Ecuador en el año 2020 refleja una puntuación de 39 tomando en cuenta que el puntaje de cero (0) es altamente corrupto y el de 100 corresponde a limpio” (Transparency International, 2020).

Gran indicio que señala el ilícito que se perpetra en las entidades del país lo cual requiere de un estudio minucioso.

En el Ecuador el (SEPS) Sector de la Economía Popular y Solidaria, específicamente las Cooperativas de Ahorro y Crédito se han consolidado como un elemento de efusiva transcendencia que incide en el desarrollo de los distintos sistemas económicos que alberga la sociedad actual, sin embargo, grandes ilícitos financieros han irrumpido su estabilidad socioeconómica.

Debido a que las Cooperativas de Ahorro y Crédito operan con actividades activas mediante la concesión de créditos hacia los clientes y pasivas en base a la captación de recursos vía ahorro de los asociados, se encuentran inmersas en la insipiente realidad del fraude de tipo financiero.

Cabe indicar que el número de cooperativas liquidadas durante el año 2013 hasta el 2016 superaron las 200 COAC, mientras que otras 28 estuvieron inmersas en el proceso de liquidación o a su vez fueron absorbidas por instituciones más grandes, hasta la fecha actual son alrededor de 25 cooperativas las que afrontan el proceso de liquidación y disolución constituyendo una alerta preocupante, brindando un panorama trascendental cuyos indicadores de alerta para que susciten tales casos se apegan a la perpetración del ilícito financiero, un deficiente control interno e incumplimiento de la normativa legal. (CORDES, 2018)

Los fraudes financieros irrumpen los sistemas actuales con efectos negativos hacia el sistema económico y la sostenibilidad social, en vista que desfigura las actividades económicas e incrementan el quiebre de instituciones.

El factor más predominante dentro de los fraudes corporativos o ilícitos recurrentes en las entidades financieras se vincula con el lavado de activos, que comprende un delito doloso, lo cual conlleva a las entidades a reformular sus estrategias implantando nuevas y eficientes herramientas de control.

En consecuencia, se sugiere implementar en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 del Cantón Riobamba los procedimientos propios de la Auditoría Forense como una herramienta de control en las COAC, la cual conjuga un enlace entre la disciplina contable, jurídica, informática e investigativa; convirtiéndose en un medio estratégico preventivo y detectivo de actos fraudulentos que se involucra en la revisión fiscal de los procesos financieros, con la finalidad de generar controles internos o fortalecer los mismos y emitir un dictamen.

En el desarrollo de la presente investigación, se recopiló información basada en libros, artículos científicos, revistas académicas, boletines mensuales del portal SEPS y demás información referente al tema.

1.3 Formulación del Problema

¿Cuál es la importancia de la Auditoría Forense como herramienta de control en las COAC segmento 1 y 2 del Cantón Riobamba?

1.4 Justificación

Debido a que los sistemas han quedado vulnerados a la hora de lograr resultados, por un deficiente control es necesario recurrir a la Auditoría Forense como técnica especialista en luchar contra la corrupción y el fraude, detectando indicios de responsabilidad a efecto de informar a las entidades competentes las violaciones detectadas y así mismo evitar la impunidad.

En consecuencia al incremento de los índices de fraude detectados en las instituciones financieras, específicamente en las Cooperativas de Ahorro y Crédito surge la necesidad de determinar la importancia de la Auditoría Forense como un instrumento de investigación, que ofrece al profesional (contador – auditor) una serie de bondades encaminadas a contribuir con el control en cuanto al uso fidedigno de los recursos en las instituciones financieras; al ser una herramienta idónea de prevención y detección permite identificar con anterioridad eventos que conlleven al quiebre y liquidación de una institución.

Es conveniente expresar que el propósito del presente proyecto de investigación es resaltar el grado de importancia que posee la auditoría forense al ser utilizada como una herramienta esencial de control que mitigue el fraude financiero en las COAC amparados bajo la superintendencia de economía popular y solidaria, específicamente las pertenecientes al segmento 1 y 2 del Cantón Riobamba.

Además, es preciso señalar que el presente proyecto tiene la factibilidad de ser realizado, mismo que cuenta con los recursos necesarios para su elaboración en cuanto al acceso a las bibliotecas virtuales, revistas científicas, sitios web y apertura para aplicar encuestas en las Cooperativas del segmento 1 y 2 del Cantón Riobamba.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Determinar la importancia de la auditoría forense como una herramienta de control para la detección de fraudes en las COAC segmento 1 y 2 del Cantón Riobamba.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Establecer el aporte que ejerce la auditoría forense como herramienta de control en contra del fraude de tipo financiero en las COAC segmento 1 y 2 del Cantón Riobamba.
- Describir los procedimientos de Auditoría Forense que pudieran fundamentar la detección de fraudes financieros en las COAC segmento 1 y 2 del Cantón Riobamba.

1.6 Hipótesis

La Auditoría Forense es una herramienta de control para la detección del fraude de tipo financiero, que permite hacer frente con una perspectiva preventiva y detectiva el cometimiento del ilícito en las COAC segmento 1 y 2 del cantón Riobamba.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del Arte

Una vez revisada las diferentes fuentes bibliográficas de los trabajos de investigación relacionados con el tema entablado, se detallan los siguientes:

Según Arroyo (2018) en su trabajo titulado Guía de aplicación de auditoría forense como método de prevención de fraudes en el manejo de activos para las COAC que pertenecen al segmento de la provincia de Imbabura, cuyo objeto es realizar un documento que sirva como guía de prevención de ilícitos vinculado con el manejo de activos para las distintas Coac enmarcadas en el tercer segmento de la provincia de Imbabura, concluye que las cooperativas de ahorro y crédito amparadas en el tercer segmento de acuerdo a los archivos de la SEP ubicadas en la provincia de Imbabura, desconocen que la auditoría forense es una herramienta de control que previene y detecta los delitos financieros. (pp.1-116)

En un enfoque similar Sarango & Tipán (2014) dan a conocer lo siguiente en su tema:

Análisis de la auditoría forense como método de prevención del fraude en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito metropolitano de Quito en el 2012-2013, manifiesta que el deficiente control interno de las empresas financieras, en este caso las cooperativas, ocasionan grandes fraudes financieros que pueden ser prevenidos con la aplicación de los procedimientos de la auditoría forense. (pp.1-144)

En el trabajo de grado de Gutiérrez & Silva (2018) cuyo enunciado data “El papel de la auditoría forense en el caso de corrupción administrativa: agro ingreso seguro (AIS)” presenta el objetivo de analizar el papel de la auditoría forense durante el proceso de corrupción administrativa de la empresa Agro Ingreso Seguro (AIS), concluye que la Auditoría Forense es una ciencia integral que aportan significativamente durante su desarrollo mecanismos de prevención del cohecho administrativo – financiero. (pp. 1-95)

El trabajo titulado “La auditoría forense y su incidencia en los fraudes de la Empresa Importadora Alvarado Cía. Ltda., menciona que el fin del presente trabajo se relaciona

con determinar el grado de incidencia que mantiene la auditoría forense en relación con los acontecimientos de fraude” (Sailema, 2015, p. 10).

Concluye que es necesario implantar correctivos relacionados con reglamentos institucionales para fortalecer el manejo de las diversas cuentas de una empresa.

2.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.2.1 Antecedentes de la Auditoría Forense

En los años 150 a.C. aparece el primer antecedente de la medicina forense, desde aquel inicio hasta la actualidad varias han sido las herramientas y avances tecnológicos que posibilitan detallar cada una de las evidencias para la investigación forense.

“En la revolución industrial debido a la crisis financiera, da inicio a las auditorías con la finalidad de corroborar la validez de la información presentada por los altos mandos del gobierno, conllevando a visualizar el fraude como un acto ilegal” (Fonseca, 2015).

Tomando como indicio lo mencionado, se hace uso de cada una de los instrumentos de criminalística en la revisión financiera adaptadas a una empresa.

2.2.2 Definición de la Auditoria Forense

Varios son las definiciones que enlazan la ciencia de la Auditoría Forense de acuerdo a los estudios realizados por distintos autores, de esta manera Dávalos (2010) menciona que:

Constituye en una de las opciones más preponderantes para el descubrimiento y el posterior castigo de la delincuencia financiera, porque gracias a la labor de un experto, es posible la obtención de opiniones y criterios de valor técnico, práctico y legal para que funcione en la debida forma, la justicia y sea posible contribuir con mayor acierto la emisión de los fallos y sentencias judiciales. (p.31)

Desde otra perspectiva Chavaría y Roldán (s.f.) entiende la auditoría forense como: “el proceso de recopilar, evaluar y acumular evidencia con la aplicación de normas, procedimientos y técnicas de auditoría, finanzas y contabilidad, para la investigación de ciertos delitos, a los que se ha dado en llamar de cuello blanco” (p 3).

La Auditoría Forense es una alternativa para combatir la corrupción, porque aprueba que un experto emita conceptos u opiniones de valor técnico, que le permiten a las empresas o gobierno actuar con mayor certeza, contribuyendo a

cerrar las puertas a los múltiples fraudes y especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal. (Ocampos, Trejos, Solarte, 2010, p. 108)

2.2.3 Enfoque de la Auditoría Forense

2.2.3.1 Preventivo o Proactivo

Consiste en realizar un examen que permita proporcionar las directrices de aseguramiento para prevenir actos dolosos antes del quiebre de una empresa (cooperativa), es decir implantar controles antifraude para disuadir irregularidades en los procesos. La Auditoría Forense con enfoque preventivo debe estar contemplado en el (POA) Plan Operativo Anual.

2.2.3.2 Detectivo o Reactivo

Baldillo (2012) afirma que: “la Auditoría Forense con un enfoque detectivo está Orientada a identificar la existencia de fraudes financieros mediante la investigación profunda, este es un enfoque reactivo por cuanto implica tomar acciones legales y decisiones respecto actos ilegales identificados” (pp. 10-23).

2.1.1. Fases de la Auditoría Forense

El número de fases que posee la Auditoría en estudio va a depender de la clasificación que el autor le dé, sin embargo, se debe tomar en cuenta que en cada una de las fases lo importante es el fondo, aunque difieran en la forma; es así como algunos autores detallan fases agrupadas en una sola mientras que otros las definen por separado.

2.1.1.1 Fase I: Planificación

Es la primera fase de la Auditoría Forense que consiste en recopilar toda la información necesaria respecto a la empresa “conocimiento preliminar”, las actividades a desarrollarse son las siguientes:

En primera instancia un conocimiento general del caso investigado, generar los programas de auditoría para cada fase en fin de dar cumplimiento a los objetivos previstos, analizar los indicadores de fraude, evaluar el control interno haciendo uso de la herramienta COSO, finalmente indagar y recabar información competente y pertinente que sustente la elaboración del informe.

2.1.1.2 Fase II: Trabajo de Campo

Esta es la fase en la que se pone en marchas los programas de auditoría que se plantearon en la fase anterior, se debe considerar que el tiempo y procedimientos aplicar son flexibles dependiendo de la necesidad del auditor y el caso examinado. De acuerdo con Ocampo, Trejos y Solarte (2010):

El auditor forense debe conocer o asesorarse por un experimentado abogado respecto de las normas jurídicas penales (por ejemplo, el debido proceso) y otras relacionadas específicamente con la investigación que está realizando. Lo mencionado es fundamental, puesto que, si el auditor forense no realiza con prolijidad y profesionalismo su trabajo, puede terminar acusado por el delincuente financiero aduciendo daño moral o similar. (p. 112)

2.2.2.3 Fase III: Comunicación de Resultados

Una vez desarrollada la anterior fase, se procede a consolidar el informe de auditoría basada en los hallazgos que se encontró en la fase de trabajo de campo y sustentados en los papeles de trabajo, lo que hace distinta a esta auditoría del resto es la sustentación del fraude con la ley y códigos que competen.

2.2.2.4 Fase IV: Monitoreo del Caso

Es la fase final del examen de Auditoría Forense que consiste en efectuar un seguimiento a las recomendaciones realizadas, con la finalidad de verificar que las sanciones dictaminadas hayan sido debidamente ejecutadas.

2.2.5 Importancia de la Auditoría Forense

La auditoría forense tiene un rol importante en la sociedad, para analizar e investigar aspectos operativos, administrativos y contables, que necesitan del apoyo de un equipo multidisciplinario con experiencia y experticia legal para aportar con información relevante en las decisiones de jueces y peritos que dictaminen sentencias. (Saritama, Jaramillo y Cuenca, 2017, pp. 82-90)

2.2.5.1 Prevención de ilícitos financieros

Uno de los roles más importantes de la auditoría forense es inhibir la realización del fraude financiero en la empresa, de tal forma que las operaciones sean monitoreadas de forma apropiada conjuntamente con los comportamientos de los funcionarios.

2.2.5.2 Detección del fraude

En el caso que se haya consolidado el fraude en la institución financiera, las técnicas de auditoría permiten percibir fugas financieras e indicar los responsables de lo acontecido.

2.2.5.3 Generación de valor

A partir de la auditoría forense, la empresa encuentra un aseguramiento oportuno de las operaciones, eficiente desarrollo de los procesos, nuevos proyectos que permitan precautelar los bienes y evitar el quiebre de una empresa.

2.1.2. Base Legal de la Auditoría Forense

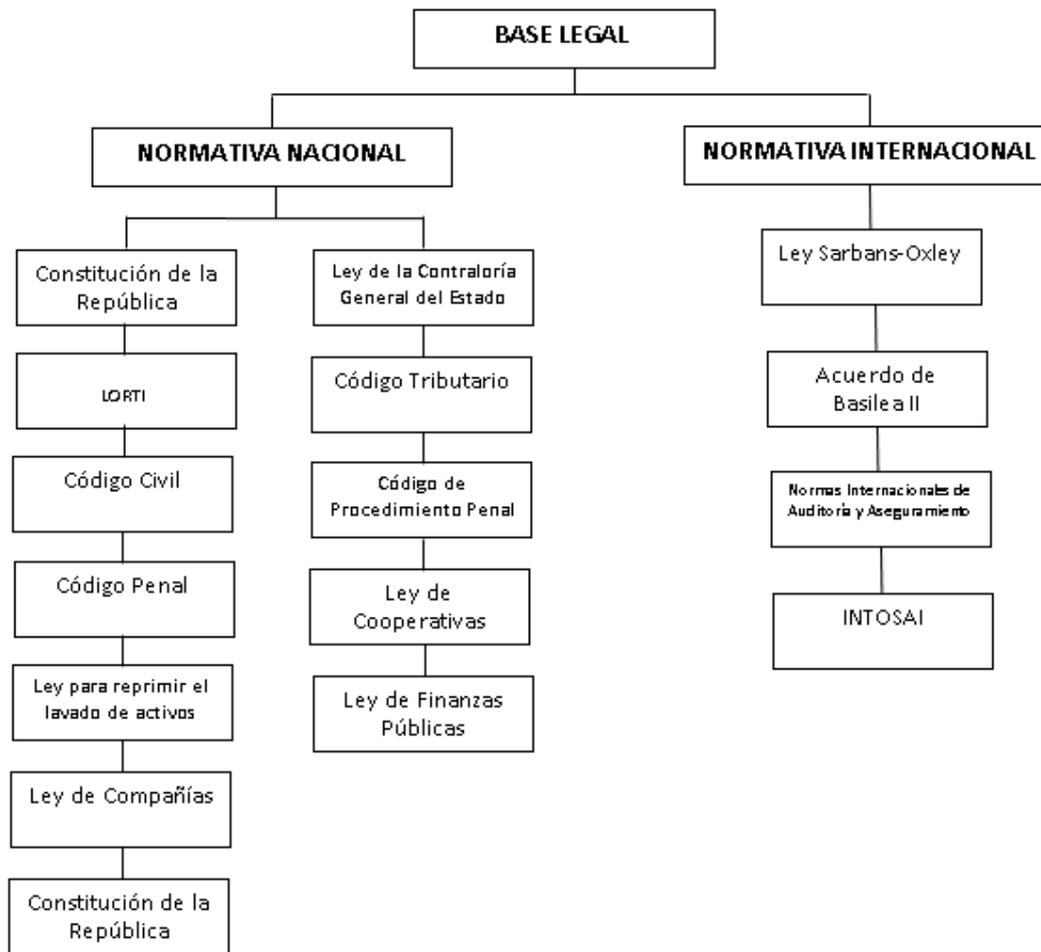


Ilustración 1. La Auditoría Forense representada en su base legal
Fuente: Análisis de la Auditoría Forense (Sarango y Tipán, 2014)

2.2.7 Fraude Financiero

El fraude es considerado un delito doloso que afecta negativamente el patrimonio de una entidad cuya repercusión puede darse en bajo grado si mencionamos la pérdida mínima de un recurso o por lo contrario llegar a instancias de quiebre, acotando a lo mencionado, Fonseca (2019) afirma:

El fraude engloba un conjunto de actos ilícitos e irregularidades en contra de lo tipificado por la ley, están caracterizados por el engaño de forma intencional y premeditada; puede ser cometido en beneficio o detrimento de la organización y por personas extranjeras o internas de la organización. (p.172)

2.2.8 Triángulo del Fraude

En el año 1961 Donald Cressey luego de efectuar una serie de estudios a casos fraudulentos en organizaciones públicas y privadas de diferentes partes del mundo,

enfatisa que existen tres factores en común que identifica a un defraudador, mismo que se les denominan el triángulo del fraude.

Se basa en los motivos y oportunidades que tienen los individuos para cometer un acto fraudulento, ocasionando que no se cumplan los objetivos corporativos de la empresa, pues es necesario identificar los factores de riesgo. (Ramírez, Berrones, Ramírez y Calderón, 2019, p. 181)

Tabla 1
Triángulo del Fraude

Incentivo	Sucede cuando los colaboradores están bajo presión para alcanzar los objetivos propuestos, lo cual lleva a cometer actos ilícitos.
Oportunidad	Recae en las debilidades que posee la empresa concerniente a los controles, lo cual es aprovechado por los funcionarios para el cometimiento del fraude.
Racionalización	Es la capacidad de justificar un delito con total congruencias en su código de ética, es decir surge la necesidad de encontrar una justificación moral al cometer un acto deshonesto.

Fuente: Auditoría Forense aplicada al campo administrativo y financiero. Adaptado de Fonseca (2015).

2.2.9 Categorías del fraude

Tabla 2
Fraude Corporativo y su Clasificación

Categoría	Detalle
Corrupción: Comprende el fraude por parte de los funcionarios de la empresa quienes usan sus influencias para la obtención de un beneficio personal, con frecuencia fuera de los libros contables.	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos de Interés • Soborno • Agradecimientos Ilegales • Extorción Económica
Apropiación Ilegal de Activos: Consiste en la sustracción de activos por parte de un individuo o utilización de los mismos para beneficio propio	<ul style="list-style-type: none"> • Uso Indebido • Hurto antes o después del registro • Desembolsos Fraudulentos • Falsificación de Documentos

<p>Fraudes de Estados Financieros: Implica tergiversar los estados financieros por exagerar activos o ingresos o subestimar pasivos y gastos, este tipo de fraude lo ejecutan quienes dirigen y administran la empresa con el fin de mejorar el aspecto económico del ente.</p>	<p>Sobreestimación de Activos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos Ilícitos • Pasivos y Gastos Ocultos • Valuación Indebida de Activos
	<p>Subestimación de Activos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos Subestimados • Diferencias en Tiempo

Fuente: Esquema del Fraude Corporativo. Adaptado de Márquez (2018).

2.2.10 La Auditoría Forense como Herramienta de Control

Se considera como un soporte en la búsqueda de evidencia existente, realizando investigaciones profundas al reunir las pruebas suficientes según el delito cometido, para ser llevadas a la justicia, podemos afirmar que para la justicia moderna es una herramienta eficaz en el desarrollo de la investigación y resolución de casos de fraude y corrupción entre muchos otros delitos económicos y financieros. (Alvarado, Chicaiza, Estrada, 2016, p. 58)

2.2.11 Herramienta de control Preventiva

La Auditoría Forense como herramienta de control preventiva permite establecer las áreas que presentan alto riesgo de sufrir un delito financiero, dado que los controles internos son propuestos por los mismos funcionarios de la organización, ellos aprovechan sus debilidades para cometer el fraude, cabe mencionar que la presente herramienta es indispensable para prevenir actos de hurto antes que sean ejecutados. (Martínez, Pintado, 2015, p. 42)

- Prevención y manejo de riesgos de fraude
- Establecer adecuados controles preventivos
- Descubrimiento de ataques a la seguridad de los sistemas.

2.2.12 Herramienta de control Detectiva

“La herramienta de control detectiva está encaminada a la identificación de la existencia de fraudes haciendo uso de una minuciosa investigación, hay que tomar en cuenta que se hará uso de esta cuando el fraude ya ha sido perpetrado en la organización” (Martínez, Pintado, 2015, p. 42).

- Identificar y evaluar los indicadores de que un delito pudiera haberse cometido.
- Realizar investigaciones para identificar el origen, la naturaleza, el impacto (en los sistemas y el daño económico) y documentar los hechos o indicios de fraudes, como elementos de apoyo para la que la organización adopte acciones legales.

2.2.13 Control Interno

El control interno comprende el plan de organización y todos los procedimientos que en forma coordinada se adoptan en una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas (Fonseca, 2011, p.15).

2.2.14 Componentes del Marco Integrado COSO I de Gestión de Riesgos

Tiene como objetivo “ayudar a las entidades a evaluar y mejorar sus sistemas de control interno, facilitando un modelo de cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación de los Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Monitoreo” (Álvarez y Quizhpi, 2010, pp. 1-4).

2.2.15 Componentes del Marco Integrado COSO II ERM

Detalla en su marco una definición bastante estructurada, así como los principios críticos y componentes de un proceso de administración de riesgos corporativos efectivo, está formado de 8 componentes: Ambiente Interno, Determinación de Objetivos, Identificación de Eventos, Evaluación de Riesgos, Tratamiento de los riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, Supervisión. (Gallardo, 2008, pp. 2-8)

2.2.16 Estructura del Control Interno COSO III

“El sistema de control interno está dividido en cinco componentes integrados que se relacionan con los objetivos de la empresa: entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación, y actividades de monitoreo y supervisión” (González, s.f., pp. 2-16).

2.2.17 Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria puede definirse como el conjunto de recursos, capacidades y actividades de las instituciones que reglan la apropiación y disposición de los recursos en la realización de actividades de producción,

distribución, circulación, financiamiento y consumo (...) organizan los procesos naturales y las capacidades humanas con el objetivo de reproducir la vida y fuerza de trabajo en las mejores condiciones posibles. (Saltos, Mayorga, Ruso, 2016, pp. 64-65)

2.2.18 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Es un organismo de control y supervisión, creado bajo una personalidad jurídica de derecho público que posee autonomía tanto financiera como administrativa, para generar una estabilidad y un correcto funcionamiento del sector de la economía popular y solidaria.

2.2.19 Sector Cooperativo

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2018, art. 21)

Tabla 3
Grupos Cooperativistas

Tipo	Detalle
Cooperativas de Producción	Aquellas entidades cuyos socios tienden a dedicarse de forma personal a la ejecución de actividades agropecuarias, artesanales, textiles, entre otras.
Cooperativas de Consumo	Son aquellas cuyo objeto consiste en proporcionar a sus socios de distintos bienes de libre comercialización.
Cooperativas de Vivienda	El objeto principal contempla la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas.
Cooperativas de Ahorro y Crédito	Son aquellas instituciones que ofertan servicios financieros a sus socios.
Cooperativas de Servicios	Aquellas cooperativas cuya organización se encamina a la satisfacción de las diversas necesidades de los socios.

Fuente: Manual de Auditoría Forense. Adaptado de Chavarría y Roldán (2016).

Clasificación de las Cooperativas de acuerdo con su actividad principal, como lo menciona el art. 23 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

2.2.20 Cooperativas de Ahorro y Crédito

Conforme avanza la investigación, el panorama se esclarece llegando a la población que va a estar inmersa en la investigación, por lo cual se hace necesario indagar información relevante acerca de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. Morales (2018) afirma:

La cooperación entre seres humanos se ha convertido en una herramienta trascendental para el desarrollo de los procesos culturales, sociales, políticos y económicos, ya que ha permitido la asociación entre los distintos sectores de la población y de esta manera lograr la satisfacción de las necesidades. (...) hoy en día las cooperativas de ahorro y crédito son las principales representantes de la economía popular y solidaria, ofertan sus productos y servicios a la población, con la finalidad de aportar en las necesidades, anhelos de los socios. (pp. 1-6)

2.2.21 Importancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

El cooperativismo a nivel mundial ha tenido un importante protagonismo en el desarrollo de las finanzas populares, Ecuador no ha sido la excepción, pues su crecimiento ha sido notable a partir de la crisis financiera del año 1999, permitiendo visualizar sectores productivos que se creían que no eran relevantes en los índices financieros. (Regalado, 2018, pp. 20-21)

2.2.22 Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Tabla 4
Segmentos de las COAC

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Las cooperativas de ahorro y crédito están divididas en cinco segmentos, de acuerdo con la suma total de sus activos. En el segmento 1 están 32 cooperativas, las más grandes con activos superiores a \$80 millones que son las más eficientes, presentan buenos balances y poseen una regulación adecuada. El segmento 2 está integrado por 41 entidades que mantienen el 12% de activos totales; el segmento 3 conformado por 80 entidades con el 6% de activos. En los segmentos 4 y 5 se concentran 407 instituciones que apenas representan el 4% del total de los activos del sistema financiero popular y solidario. (Ojeda, Moreno y Torres, 2020, p. 199)

2.2.23 Calificación de Riesgos de las COAC

“La calificación de riesgo se realiza en cuatro fechas de corte al año: marzo, junio, septiembre y diciembre. Esta clasificación dada por entidades acreditadas depende del valor de los índices financieros y de factores organizacionales” (Peña, Orellana, 2018, p. 122). Para mejor ilustración se muestra la siguiente tabla:

Tabla 5
Escala de Calificación de Riesgos

Calificación	Detalle
AAA	Excelente
AA	Muy Buena
A	Buena
BBB	Suficiente
BB	Muy Baja
B	Vulnerable
C	Extremadamente Vulnerable

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SitioWeb

2.2.24 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo

La Provincia de Chimborazo está compuesta por nueve cantones, en las cuales se encuentran ubicadas las cooperativas de los distintos segmentos, a continuación, se muestra de forma detallada la distribución de las cooperativas:

Tabla 6

Cuadro estadístico de las COAC activas – Chimborazo

Nº	Cantón	No Aplica	Seg. 1	Seg. 2	Seg. 3	Seg. 4	Seg. 5	Total
1	Alausí	0	0	0	0	1	2	3
2	Chambo	0	0	0	0		1	1
3	Chunchi	0	0	0	0	1	1	2
4	Colta	0	0	0	0		4	4
5	Cumandá	0	0	1	0	1	0	2
6	Guamote	0	0	0	0	1	5	6
7	Guano	0	0	0	0	0	1	1
8	Pallatanga	0	0	0	1	0	0	1
9	Riobamba	1	2	2	3	7	19	34

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – Boletines Mensuales

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de la investigación comprende un compendio de pasos ordenados y razonables cuyo fin a perseguir es brindar lucidez y analizar la problemática planteada.

3.2 Método de Investigación

El desarrollo del presente trabajo de investigación se basó en los siguientes métodos:

- **Método Analítico:** “Es aquel que consiste en la desmembración de un todo descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, naturaleza y los efectos” (Ruiz, 2014, p. 7).

Su aplicación fue por medio de una investigación y análisis de contenido de la Auditoría Forense como una herramienta de control desde la perspectiva de varios autores tanto nacionales como extranjeros, además de un análisis profundo a los procedimientos de auditoría que las COAC pudieran hacer uso para la prevención del ilícitos financieros, deduciendo la importancia de aplicar dicha auditoría en las empresas que formaron parte de la población y muestra de estudio.

- **Método Deductivo:** “La deducción es un proceso mental o de razonamiento que va de lo universal o general a lo particular. Consiste en partir de una o varias premisas para llegar a una conclusión” (Hurtado y Toro, 2007, p.62).

Mediante este método se procedió a visualizar la importancia de la Auditoría Forense desde un panorama general y asimilarlo como un hecho particular en el caso de estudio COAC segmento 1 y 2 del cantón Riobamba, mediante los siguientes pasos:

- Análisis de Contenido
- Creación de una hipótesis
- Deducción
- Verificación

3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En cuanto al de investigación que se utilizó para la elaboración del presente documento se define el siguiente:

- **Investigación Bibliográfica - Documental:** Se considera aquella que como instrumento esencial hace uso de la revisión e indagación bibliográfica de libros, ensayos, artículos científicos, tesis, casos relacionados e información relevante.

Pues se basó en el análisis del compendio de información de distintos autores, en realizar consultas conceptuales pertinentes para el desarrollo del proyecto de investigación. Para ello se utilizará las siguientes fuentes:

- Libros Digitales
- Artículos Científicos
- Boletines mensuales emitidos por la SEPS
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- Ley de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
- Tesis

3.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Conforme a lo establecido en los documentos de investigación científica, se tomó en cuenta el siguiente diseño de la investigación:

- **No experimental:** “Puesto que procede de un parámetro donde las variables no son manipulables ni controladas, quién investiga únicamente se limita a observar los acontecimientos tal cuál ocurren, en consecuencia, los datos obtenidos son de forma directa” (Baena, 2014, pp. 14-16).

3.5 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El ser humano ha detectado la necesidad de llegar al conocimiento basado en las distintas corrientes de investigación, consolidándose dos enfoques para el desarrollo del proyecto.

- **Enfoque Cuantitativo:** Da importancia al uso de técnicas de recolección y análisis de datos siendo la estadística su principal medio de tabulación de datos para comprobar la hipótesis planteada.
- **Enfoque Cualitativo:** Ya que la investigación se basa en un análisis bibliográfico para determinar de la importancia de la Auditoría Forense como una herramienta de control y describir los procedimientos que pudieran fundamentar la detección del fraude.

3.6 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo del presente trabajo de investigación se basó en el nivel descriptivo el cual se define a continuación:

- **Descriptiva:** Es aquella que involucra la descripción como factor fundamental para generar contenido veraz y lógico. En la presente investigación se hace uso de ello puesto, que se pretende determinar la importancia de la auditoría forense como herramienta de control para la detección de fraudes, las fases de auditoría, los procedimientos de auditoría, el fraude financiero, las COAC, los riesgos financieros que afrontan las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 del cantón Riobamba.

3.7 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA

De acuerdo a datos proporcionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y debido a que las cooperativas del cantón Riobamba pertenecientes al segmento 1 y 2 presentan datos menores a cien, por lo tanto, se toma en cuenta toda la población, es decir no se emplea el muestreo.

Tabla 7

Población y muestra de las COAC segmento 1 y 2 del cantón Riobamba

Segmento 1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda.
Segmento 2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Chimborazo.
	Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre.

Fuente: Boletines Mensuales de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

3.8 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

3.8.1 Determinación de la técnica de recolección de información

Tomando en cuenta que la investigación está orientada al ámbito cualitativo, la técnica de recolección es la siguiente:

- **Análisis de contenido:** Es una técnica de interpretación de la información que abarca un proceso sistemático cuyo inicio es la discriminación de aspectos

notables implícitos en los documentos (libros, tesis, artículos científicos, etc.) y concluye con la comprensión de la información.

3.8.2 Determinación de los instrumentos de recogida de información

- **Encuesta:** Por medio de este instrumento se desarrolló 10 preguntas para ser aplicadas a las 4 cooperativas que pertenecen a los segmentos respectivos, lo cual permitió generar observaciones importantes y también ayuda a corroborar el objetivo planteado

3.9 Técnicas de procedimiento e interpretación de la información

Las técnicas de recolección de datos, son los procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar cumplimiento a su objetivo de investigación señala (Hurtado, 2000).

- **Estadística:** Con la ayuda de la hoja de cálculo Excel se tabuló la información obtenida, acompañada de los respectivos gráficos estadísticos específicamente el diagrama de pastel. Por medio de esta técnica se muestra datos relevantes concernientes a la encuesta aplicada en cada una de las cooperativas.
- **Análisis Documental:** Por medio de la presente técnica se recopiló la información necesaria de los distintos sitios confiables, para a partir de ello consolidar el trabajo de investigación.

CAPÍTULO IV

4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El aspecto de mayor relevancia durante el proceso de la elaboración del proyecto de titulación corresponde a la presentación de los resultados, en razón que en este apartado se procede a detallar y analizar los hallazgos obtenidos en el marco de la problematización planteada, para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos que se han trazado con anterioridad. De tal manera, a continuación, se plasman los resultados alcanzados en pro de haber realizado el respectivo análisis documental, cuyo recurso principal ha sido los libros encontrados en las bibliotecas virtuales, sin dejar de lado los artículos científicos, tesis, boletines publicados por la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), y demás escritos relacionados al tema de investigación.

En primera instancia, se describirán todos los aspectos importantes que refieren al aporte que ejerce la Auditoría Forense como una herramienta de control en las instituciones financieras, en especial, hacia las Cooperativas de Ahorro y Crédito que pertenecen al segmento 1 y 2 del cantón Riobamba como son:

Segmento 1

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema.

Segmento 2

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Chimborazo Ltda.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre.

Posterior a ello, se presenta un análisis que describe de forma clara y concisa los procedimientos propios de la Auditoría Forense que pudieran fundamentar la detección de fraudes de tipo financiero en las COAC ya detalladas; finalmente se realiza un análisis de los datos obtenidos de las preguntas en las encuestas aplicadas y se resalta información relevante para destacar la importancia de la Auditoría Forense.

4.8 Aporte de la Auditoría Forense como herramienta de control en contra del fraude de tipo financiero

Con el paso del tiempo, el ser humano ha evolucionado y a la par las necesidades económicas tal como menciona Estupiñan (2008) quien indica que con “la creación de empresas la presencia de riesgos financieros se ha intensificado”, constituyéndose uno de los aspectos más alarmantes, que al no ser controlados desde una visión preventiva ocasiona daños irreversibles.

Por tal motivo, se puede pensar que es parte de la idiosincrasia de los seres humanos, servidores y funcionarios públicos ser influenciados a cometer actos de corrupción que en los últimos tiempos alcanzó un rango importante, en especial por los casos que han creado disputa en la sociedad de la cual formamos parte.

En los últimos años la corrupción se ha consolidado como referente que atenta las actividades financieras del sector cooperativo, siendo muchas las herramientas utilizadas para hacer frente a tales ilícitos sin encontrar una solución estratégica que mitigue los riesgos.

Es preciso señalar que los delitos financieros cada vez se vuelven más habituales, a pesar de que se implantan controles al interior de cada institución, a pesar de ello son los funcionarios y gerentes quienes bajo la concepción de “coalición del fraude”, no únicamente irrumpen su ética profesional sino con ello la del resto de funcionarios.

Con tal propósito, añade en el artículo 226 de la Norma Suprema que todos los organismos, dependencias y servidores inmersos en el sector público o privado ejecutarán únicamente aquellas funciones que les sean facultadas por ley; en caso contrario se aplicarán las sanciones correctivas que ameriten los casos; pretendiendo de tal manera disipar el fraude tipificado en las entidades financieras. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.79)

Complementando a la corrupción, aparece el lavado de activos que sin duda tan popular y robusto se ha consolidado en los últimos años; convirtiéndose en un delito doloso cuyo fin consiste en generar una apariencia de origen lícito de aquellas supuestas ganancias que provienen de la ejecución de delitos.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito constituyen las entidades más expuestas a que delitos financieros se evidencien, pues las operaciones activas y pasivas que ejecutan dan

parte a la presencia de riesgos que al no ser controlados con una herramienta efectiva conlleva a la disolución, fusión o liquidación de dichas entidades.

Una muestra de ello es la noticia publicada por el diario El Comercio en el año 2018, indicando que entre los años 2013 y 2016 de acuerdo con datos estadísticos se liquidaron más de 200 cooperativas, posteriormente en el portal de la SEPS manifiesta que otras 28 cooperativas fueron liquidadas o a su vez absorbidas por otros establecimientos en el año 2017, para complementar la información, datos del mismo portal afirman que alrededor de 25 cooperativas afrontan los procesos de liquidación y disolución hasta el año vigente.

En el caso de la disolución y liquidación de las cooperativas se dará parte cuando exista la incapacidad o negativa de cumplir con el objeto para el cual fue creada, una vez disuelta se procede a la liquidación que consiste en la extinción de las obligaciones de la organización y demás actividades; apartando los casos en que se haya ejecutado por fusión y escisión donde el proceso difiere.

Una serie de cooperativas han desaparecido durante la última década dado a varios factores siendo el fraude financiero el factor de mayor riesgo que lamentablemente ha quebrantado todos los controles de las entidades irrumpiendo su estabilidad económica y social.

El fraude financiero es un acto deliberado ejecutado por uno o más individuos de una empresa, cuyas acciones conllevan a la presencia de errores en los estados financieros, ACFE (2016) define al fraude como “el conjunto de procedimientos a través de los cuales la suspicacia humana idea omisiones de la realidad” (p.7).

Por otro lado, la existencia de fraudes financieros son consideradas por los líderes mundiales como el elemento de peligro primordial que origina detrimentos referentes a la ética y la moral en la gestión de los recursos públicos y la percepción que ostenta la sociedad referente a la honestidad de los burócratas pertenecientes al sector público, en la ejecución de los métodos orientados a la gestión de los recursos propios al patrimonio del Estado.

Varias son las acciones que encierran al fraude financiero, de entre los casos de mayor reincidencia se presenta la malversación o falsificación ya sea de documentos o registros, el lavado de activos, omisión de asientos transaccionales, registros sin respaldo documental, control interno defectuoso, ausencia de manuales internos, entre otros; lo

cual oriente a encontrar una herramienta de control que permita dirimir el fraude financiero.

Relevantes son los esfuerzos que en la actualidad las empresas implantan por medio de auditorías de cumplimiento y auditorías integrales, no obstante, requieren ser reforzadas con métodos legales de indagación, para reducir la impunidad que se muestra frente a los delitos y así obtener las pruebas convincentes que necesita la justicia para sus sentencias.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecientes al segmento 1 y 2 del cantón Riobamba, tienen la obligación de presentar mensualmente la información financiera a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria por ser el ente regulador; y representan el 22,1% del total de las captaciones del sistema financiero en la participación de activos a corte de enero del 2021. Otro factor importante de las COAC corresponde al porcentaje de los depósitos, en el año 2006 se refleja el indicador correspondió al 8,2%, sin embargo, en la actualidad el porcentaje indica el 23,1%; denotando la importancia de que en los últimos años estas instituciones han ganado espacio en el sistema financiero. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

Por consiguiente, el boom e importancia que se les dio a las cooperativas se plasma en el elevado número de instituciones que llegaron a operar, en el 2012 de acuerdo con el artículo “Apuntes sobre la regulación del Sistema Financiero Popular y Solidario en Ecuador” publicado en el portal de la SEPS menciona que el número de cooperativas ascendió a 981 alrededor de 500 instituciones más que en el año 2006; datos corroborados por (Arregui S., Dahik, G., y Guerrero M., 2017).

Ya en el año 2017, se hacen recurrentes los procesos de liquidación, fusión y disolución en las cooperativas reduciéndose a tan solo 686, es decir un decremento de 300 cooperativas en tan solo 5 años; en la actualidad según cifras de la SEPS cuentan con 522 instituciones en sus cinco segmentos.

Varios fueron los factores que provocaron la disminución de cooperativas entre la corrupción, la ausencia de fondos de ahorro del gobierno, la caída de precio de los productos de exportación, el ajuste al gato público; aunque lo peculiar en medio de ello sigue siendo el fraude financiero que requiere de una herramienta de control para contrarrestarlo, dentro de este marco emerge la Auditoría Forense.

La auditoría es un examen sistemático, realizado por un profesional que permite comprobar mediante conocimientos contables la fiabilidad de los procesos de una institución que se encuentra en funcionamiento, con la finalidad de emitir un informe en base a los hallazgos encontrados.

Dentro de este contexto, aparecen una serie de auditorías que enfatizan el estudio a un componente en específico de esta forma se debe entender a la Auditoría Forense como el proceso de recopilar, evaluar y recabar evidencia por medio de aplicar normas, procedimientos y técnicas de auditoría, finanzas y contabilidad para la investigación de ciertos delitos denominados financieros o de cuello blanco. (Chavarría, s.f. p.3)

La Auditoría Forense desempeña un papel de suma importancia en la detección de fraudes que generan corrupción y en la determinación de los responsables culposos; para lo cual se requiere hacer uso de un conjunto de procedimientos y técnicas de investigación criminalística que vayan sujetos a normas específicas de contabilidad enmarcadas en la ley de cada nación.

Complementa la definición de Auditoría Forense, se menciona que es una disciplina cuya función consiste en evaluar los procesos de una institución con el fin de detectar irregularidades contables y patrones de conducta que puedan considerarse anormales, esto mediante un análisis lógico y sistemático que permitirá recabar evidencia pertinente de hechos presuntamente delictivos; por tal fundamento esta disciplina sirve como asesor a quienes imparten la justicia.

Sin embargo, es necesario retomar la historia para demostrar el aporte que ejerce la Auditoría Forense como una herramienta de control en contra del fraude; el primer antecedente corresponde a la época medieval, tiempo en el cual al auditor lo definían como “persona que oye” en relación que debía estar presente en la lectura pública de la información de los registros contables para en base a ello ser aprobado o de lo contrario asumir las sanciones correctivas.

Posteriormente en la revolución industrial, se presencia el auge de las auditorías, cuyo fin principal fue verificar que los burócratas presenten la información correcta y validen una actitud honesta en cuanto a las actividades que desempeñaban, inmerso en la misma época los propietarios de los negocios solicitan auditorías que detecten inconsistencias y fraudes en casi todas las transacciones, siendo las instituciones financieras los principales usuarios.

No obstante, con el pasar de los años, la importancia de las auditorías recaía en la razonabilidad de presentar los estados financieros dejando de lado la detección de fraudes, uno de los grandes errores puesto que las actividades ilícitas de fraude se intensificaron y con ello los delitos de cuello blanco se robustecieron.

Motivo relevante que llevó al Congreso de los Estado Unidos en brindar mayor importancia a la mitigación de fraudes, de forma complementaria la Junta de Normas de Auditoría publicó un documento guía para los auditores, que detallaba los lineamientos para la evaluación de riesgos al momento de ejecutar una auditoría, verificando que la principal causal corresponde al fraude.

El auge de la Auditoría Forense se manifiesta en los años 70 y 80, con el Caso Watergate donde se detectaron varios hallazgos de prácticas fraudulentas en los estados financieros y a partir de ese momento, es considerado como una herramienta de control que percibe el cometimiento de ilícitos financieros para dar un posterior castigo a la delincuencia.

Es así como en los últimos años, varios son los países que aplican la Auditoria Forense principalmente en las instituciones públicas que son las más frágiles de sufrir actos de fraude; en el Ecuador muy pocos son los estudios referentes a la Auditoria Forense y menores las aplicadas tomando en cuenta que de acuerdo con datos corruptivos, el grado de fraude se intensifica con el pasar de los años, tal cual lo valida el portal web *Transparency Internacional*.

La necesidad de que las instituciones financieras hagan uso de esta herramienta de control se hace sustancial con el pasar del tiempo, pues es la única forma de hacer frente a la existencia de fraudes y de sobremanera en las cooperativas de ahorro y crédito cuyas actividades dan parte a que se generen estafas; descrito lo anterior es importante conocer el aporte que despliega aplicar una Auditoría Forense en las instituciones mencionadas con anterioridad.

El aporte de la Auditoria Forense como herramienta de control en contra del fraude financiero en las cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 en el cantón Riobamba se encuentra enmarcada en los siguientes aspectos de trascendencia que se detallan a continuación:

- La Auditoría Forense actúa desde 2 enfoques, los cuales permiten trazar el plan de trabajo y lineamientos estratégicos que el auditor desempeñará a lo largo de la

revisión respectiva, el primer enfoque es el preventivo cuyo propósito es notificar con antelación las irregularidades y disuadir la existencia del fraude mediante la ejecución de programas y controles antifraude; mientras que el enfoque detectivo actúa cuando existe la presunción de un delito o indicios de que se esté cometiendo un hecho ilegal para de tal forma indicar la cuantía del fraude y sus responsables.

- Analiza e interpreta la información de manera objetiva, en virtud de que el profesional auditor levanta programas para cada una de las fases con procedimientos idóneos conjugados con técnicas que agilicen la obtención de información relevante y a partir de un análisis minucioso generar el dictamen respectivo, sin dejar de lado la normativa legal vigente necesaria.
- Determina las causas que llevan al cometimiento del fraude, a través de una metodología que permita identificar todas las debilidades existentes en el sistema de control interno de la institución auditada, es necesario el análisis mediante los indicadores de fraude.
- Señala la responsabilidad de quien o quienes cometieron el ilícito, tomando en cuenta que formarán parte del proceso auditado todos aquellos funcionarios que laboraron en el periodo de revisión y de igual forma deberán responder ante el tribunal en caso de ser los causantes de la integración del fraude al interior de la institución.
- Establece la presencia de operaciones fraudulentas concernientes a inconsistencias, modificación de registros, falsificación de documentos, lavado de activos y demás acciones que conlleven a la presencia del fraude.
- Ayuda como un perito auxiliar, al presentar las pruebas sustentadas en los tribunales de aquellos hallazgos encontrados durante el examen o revisión, los cuales deberán sustentarse con evidencia suficiente, lo importante es registrarse a la normativa legal vigente a fin de no incurrir con falencias en el informe que debe ser presentado al tribunal y así dictaminar las sentencias respectivas aquellos responsables de la actividad ilegal cometida.

4.9 Procedimientos de Auditoría Forense para fundamentar la detección de fraudes en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2, cantón Riobamba.

Varios son los autores que detallan las fases que tiene la Auditoría Forense , sin embargo en el presente trabajo la ejecución debe desarrollarse en base a cuatro fases ordenadas y metodológicas con el fin de dar cumplimiento a los objetivos que el auditor plasma en los papeles de trabajo, los procedimientos a aplicar deben estar vinculados con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Statements of Auditing Standards (SAS), Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), normas y disposiciones legales vigentes del país que permitan fundamentar validez a las pruebas y evidencias encontradas.

Los procedimientos de auditoría son el conjunto de operaciones sistemáticas cuya orientación se fija en la obtención de evidencia o material de prueba útil para levantar el dictamen y fundamentar la opinión respectiva; cabe mencionar que inmersos en cada uno de los procedimientos es necesario la aplicación de técnicas pertinentes de auditoría.

Los procedimientos de Auditoría Forense en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 pertenecientes al cantón Riobamba deben direccionarse a fundamentar el conocimiento general de las instituciones para a partir de ello detectar las condiciones que dieron parte a que el fraude se materialice.

Cada una de las fases de la Auditoría Forense debe contar con procedimientos necesarios, los cuales plasmados en los papeles de trabajo deben dar cumplimiento al objetivo que cada fase se plantea; los procedimientos que se deben aplicar en las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben estar enlazados a los siguientes:

- Análisis de las rentas de los propietarios y asociados de la cooperativa
- Confirmación del origen de los recursos
- Detección del lavado de activos
- Detección de malversación de activos
- Detección de crimen de cuello blanco
- Detección de quiebras fraudulentas
- Valoración de los entes económicos

El profesional auditor encargado del proceso de Auditoría Forense debe ser una persona íntegra en su ética profesional, letrado, docto en la materia, con experticia en aplicar los procedimientos antifraude, y sobre todo conocedor de las distintas normas tanto de auditoría como las civiles, mercantiles, laborales y penales. A continuación, se detallan los procedimientos que las COAC deben hacer uso en pro de detectar el fraude financiero.

Tabla 8
Procedimientos de AF Generales

Auditoría Forense: Procedimientos Generales
Conformar un equipo multidisciplinario de auditoría que apoye en la aplicación de los procedimientos necesarios, examinar las disposiciones y preceptos establecidos en el inicio de la auditoría, y generar los objetivos a cumplir en cada una de las fases.
Solicitar información sobre la constitución jurídica de la entidad auditada y levantar un memorándum de planificación con el objetivo de comprender el clima laboral y así definir los procedimientos específicos que permitan detectar hallazgos y conjeturas acerca del problema encontrado.
Definir los programas de auditoría, detallando los procedimientos a seguir en cada fase con el tiempo, fecha y responsable respectivo para cada labor con el fin de no cometer faltas que anulen la investigación financiera; de ser necesario recurrir al profesional docto en leyes para el asesoramiento pertinente.
Generar los papeles de trabajo en cada una de las fases, mismo que deben contar con los índices y marcas de identificación, así como mencionar la persona que elaboro y revisó los P.T.
Valorar el sistema de control interno institucional bajo los principios del modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations) que se considere pertinente.
Elaborar el informe final, sustentando cada uno de los hallazgos con los papeles de trabajo y evidencia necesaria.

Las primeras actividades que un auditor debe realizar antes de examinar la institución es reunir a su equipo de trabajo quienes deben tener conocimientos en las diversas áreas que impliquen la labor de auditoría, por ello se denomina a este equipo como multidisciplinario; con posterioridad se elaborarán los oficios y documentación necesaria que permita la ejecución de auditoría de forma correcta.

En segunda instancia, el auditor, procede a designar las funciones a cada uno de los integrantes del equipo las cuales van a estar plasmadas en los programas de auditoría forense para cada una de las fases a desarrollar.

Además, es necesario generar ciertos papeles de trabajo con anterioridad son la hoja de índices y de marcas, que permitirán identificar los papeles de trabajo y de tal manera agilizar el trabajo para el equipo.

La evaluación del control interno es un factor de suma importancia, para ello el auditor debe elegir el modelo COSO pertinente para la evaluación de riesgos (COSO I, COSO II, COSO ERM), y finalmente la presentación del informe final debe estar sustentado en todas las evidencias sustanciales encontradas y en caso de hallar presunción de responsabilidad penal sustentarlas con las normas legales vigentes que se hayan irrumpido.

Tabla 9

Procedimientos de AF para la detección del lavado de activos

Auditoría Forense: Procedimientos para la detección de lavado de activos
Analizar el origen de los depósitos de grandes valores monetarios que no son congruentes con el giro ordinario de las operaciones tanto de la cooperativa como de los asociados.
Investigar la existencia de transferencias de cuantías elevadas de dinero, por medio de transacciones en efectivo hacia instituciones que no están vinculadas con la cooperativa.
Examinar las consignaciones y retiros de elevadas sumas de dinero, que no se encuentran inmersos en las proyecciones de ingresos comunes de la cooperativa.
Analizar el origen de las transacciones ejecutadas en cuentas bancarias que perseveraron como inactivas durante un largo periodo.
Examinar y determinar la legalidad de importantes sumas de dinero procedentes de cheque endosados por funcionarios externos.
Verificar si la cooperativa tiene vinculación económica con instituciones jurídicas ubicadas en las naciones no cooperantes en cuanto al lavado de activos, por medio de la inspección de la lista GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional).
Verificar que la cooperativa no ejecute transacciones con empresa ubicadas en paraísos fiscales y determinar que las actividades que desarrolle estén relacionadas con el objeto social de la organización.

Indagar que los pagos anticipados de los créditos por parte de la cooperativa a las instituciones bancarias, y de los clientes y asociados al establecimiento solidario, se efectuaron con recursos originados de sus actividades ordinarias.

Evaluar la situación patrimonial de la institución y validar que los cambios que ha causados en el patrimonio tanto de la cooperativa como de sus asociados provengan de actividades lícitas.

Solicitar documentación respectiva que permita validar las transacciones de compra venta de bienes inmuebles y determinar si las mismas están fuera de las necesidades de la organización.

El auditor forense tiene una ardua tarea al momento de ejecutar procedimientos que permitan detectar el fraude financiero, el más frecuente en la actualidad corresponde al lavado de activos, por ello cada uno de los esfuerzos deben extenderse a la verificación, indagación y posterior confirmación de la legalidad de los recursos, es importante mencionar que entre las fuentes primarias que dan parte a la perpetración del ilícito se encuentra la evasión fiscal, el terrorismo, el narcotráfico, la extorción; no obstante a más de determinar procedimientos para detectar el lavado de activos es necesario establecer procedimientos orientados a confirmar el origen de los recursos, tal cual se describe en la siguiente tabla.

Tabla 10

Procedimientos de AF para confirmar el origen de los recursos

Auditoría Forense: Procedimientos para confirmar del origen de los recursos de los propietarios o socios de las COAC

Decretar la participación de la institución en el fraude financiero conocido como lavado de activos, ejecutando actividades con el sistema financiero nacional e internacional, operaciones financieras con variaciones en los precios, comercio internacional de bienes económicos sin cancelar los aranceles e impuestos correspondientes, la adquisición de bienes inmuebles o de organizaciones fundadas de acuerdo a los parámetros legales y la constitución de empresas fachadas dedicadas a la prestación de servicios como agencias de viajes o casas de cambio. (Pachacama, 2011)

Adquirir información financiera a través de la Interpol (Organización Internacional de Policía Criminal) en caso de que la empresa posea sucursales en el extranjero; o en ser posible viajar directamente al país en el cual la organización se ha establecido.

Realizar constataciones y verificaciones documentales a las escrituras públicas del ente económico y los reglamentos institucionales, e indagar los incrementos en el patrimonio y cambios en las ordenanzas de la empresa.

Ejecutar inspecciones documentalmente de las actas contenidas en el libro instaurado para tal efecto, con el propósito de adquirir conocimiento de las situaciones en las cuales se ha realizado los acuerdos comerciales.

Examinar los libros contables de la organización y los sustentos de las transacciones comerciales tanto de origen interno como externo y de tal forma aplicar pruebas analíticas en las cifras de importancia relativa.

Solicitar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria por intermedio de la Fiscalía General del Estado, los movimientos de las cuentas monitoreadas por el organismo de vigilancia y control a fin de poder analizar las transacciones realizadas en el periodo investigado.

Los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito se encuentran en la proyección de invertir los recursos financieros que poseen con el fin de visualizar rendimientos económicos, no obstante, el riesgo de que ello no suceda prevalece tanto para los socios como para la institución debido a la inyección del fraude que varios funcionarios se encargan de introducir en la organización.

En la tabla anterior se detallan de forma clara y concisa los lineamientos que el auditor debe seguir para cerciorarse que los recursos tanto de los socios como de quienes han instituido la cooperativa provenga de actividades lícitas, de lo contrario ya es un atenuante de presencia de fraude que debe ser eliminado desde una visión preventiva, obviamente si las circunstancias dieran para ello, caso contrario si el fraude ya ha causado daños, implementar estrategias antifraude.

El auditor tiene la obligación y responsabilidad ética de examinar a profundidad las rentas provenientes de los asociados o fundadores de las COAC para evitar ilícitos presentes que afecten el patrimonio social, los procedimientos para lograr dicho estudio se representa a en la siguiente tabla:

Tabla 11

Procedimientos de AF para analizar las rentas de los propietarios y socios de las COAC

Auditoría Forense: Procedimientos para analizar las rentas de los propietarios y socios de las COAC

Solicitar al departamento respectivo la documentación que sustenta la propiedad de bienes inmuebles de los socios, asociados o fundadores de la cooperativa.

Recabar información acerca de los valores financieros que poseen los socios, asociados o fundadores en el mercado informal tanto en moneda nacional como en extranjera

Solicitar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria información de las cuentas que posean los socios, asociados o fundadores de la cooperativa, para monitorear los movimientos ejecutados en el periodo auditado.

Realizar análisis de las declaraciones de renta de los socios, asociados o fundadores de la cooperativa, a través de la Fiscalía General de la Nación, en caso de que amerite hacerlo.

En el caso de verificar la existencia de entes económicos legalmente constituidos que pertenezcan a los propietarios, socios o asociado de la cooperativa, se deberá inspeccionar los documentos de soporte para precisar el grado de participación.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben tomar en cuenta que la malversación o sustracción de activos corresponde al delito más usual que se presentan en las instituciones, ante esta situación se pone a consideración los siguientes procedimientos que el auditor debería tomar en cuenta para evitar desfalcos que involucra esta actividad arbitraria.

Tabla 12

Procedimientos de AF para detectar la malversación de activos

Auditoría Forense: Procedimientos para detectar la malversación de activos

Efectuar confirmaciones de saldos de aquellos rubros que tengan un valor significativo con agentes externos a la institución.

Verificar el valor que la institución cobra a los asociados por los distintos servicios prestados y validarlos con lo estipulado en la normativa legal vigente.

Inspeccionar si las partidas conciliatorias corresponden a documentación transitoria y constatar su grado de antigüedad.

Realizar conciliaciones bancarias a 4 columnas y pruebas de efectivo.

Realizar arquezos de caja sorpresivos, para validar el uso de comprobantes de caja y cerciorarse que el valor coincida con el físico.

Ejecutar inspecciones físicas de los bienes (propiedad, planta y equipo) que posee la cooperativa para verificar la procedencia y sustento documental de cada uno de ellos.

Confirmar que los depósitos recibidos por los clientes sean consignados de manera inmediata y de forma intacta.

Indagar si se han ejecutado préstamos o se han otorgado créditos con recursos financieros de la cooperativa, a organizaciones que poseen algún vínculo contractual con familiares de los altos dirigentes.

El factor relevante de quiebras de las cooperativas corresponde al fraude financiero que se implica en las actividades propias de la institución, los procedimientos anteriores tienen un enfoque inclinado a la auditoría preventiva, no obstante, es necesario conocer los procedimientos orientados a la detección de quiebras fraudulentas es decir la auditoría forense desde un enfoque detectivo.

En caso de que el organismo competente haya liquidado a las cooperativas también se puede levantar una auditoría que ayude a disipar las dudas de los causales de quiebre; en estas instancias se logra determinar quien o quienes son los culpables del mal manejo financiero de la organización y se puede llevar a un juzgado a los individuos que presuntamente cometieron el fraude para que el juez dictamine sobre ellos las sanciones pertinentes de acuerdo con lo manifestado en las normas actuales.

Tabla 13

Procedimientos para detectar quiebras fraudulentos

Auditoría Forense: Procedimientos para detectar quiebras fraudulentos

Averiguar las causas que ocasionaron el quiebre de la cooperativa.

Solicitar los POAS de la cooperativa, para establecer cuáles de las decisiones tomadas por los dirigentes pudieron originar la insolvencia o quiebre de la cooperativa.

Verificar la existencia de algún beneficio implícito resultado del proceso de quiebra o insolvencia.

Indagar las causas que dieron origen a que la cooperativa se declare en quiebra o insolvencia.

Aplicar procedimientos analíticos a las erogaciones y estados financieros de anteriores periodos al de la fecha de declaración de quiebra e insolvencia por parte de la cooperativa y establecer cuáles fueron las posibles cadenas causales que determinaron tal situación.

En este sentido se sustenta la importancia que ejerce aplicar los procedimientos idóneos para prevenir o detectar el fraude, siendo la Auditoría Forense una importante herramienta de control para las instituciones del sector público como son las cooperativas; donde el auditor debe ser un profesional experto y contar con una ética intachable que al momento de descubrir indicios de consumación de fraudes financieros los plasme en el informe final.

4.10 Análisis de la información obtenida de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2, cantón Riobamba.

Por medio de una encuesta aplicada a las 4 cooperativas que forman parte como casos de estudio, se obtuvo una serie de hallazgos de importancia relevante que permiten sustentar el objetivo general planteado.

La importancia de la Auditoría Forense es ratificada por todas las cooperativas en cuanto fortalece el control interno, permite detectar fraudes en los movimientos operativos y ayuda a minimizar los riesgos corroborando la información de Arbeláez, D. Correa, L., y Silva, J. (2013) que hace énfasis en el grado de importancia que las instituciones financieras debe brindar a la Auditoría Forense y aún más las entidades cuyas actividades encaminan al apareamiento del fraude.

Aplicar una auditoría Forense en las COAC genera aportes que benefician a estas instituciones, por ejemplo, mediante la revisión y análisis respectivo ayuda a detectar fraudes financieros esta información contrasta con la emitida por Ramírez, M., y Reina, Johana. (2013) quienes aseguran que el principal aporte consiste en la detección de fraudes previo una evaluación a los distintos procesos que se consideran de mayor riesgo.

Una situación que llama la atención es que ninguna de las cooperativas cuenta con personal especializado en Auditoría Forense; Zambrano, Y. (2017) concluye que es

sustancial contar con profesionales doctos en la materia, para que la aplicación de esta auditoría forme parte de los POAS y así detección de fraudes sean a tiempo.

Peña, M., Orellana. J. (2018) ratifican que las cooperativas de ahorro y crédito son las más propensas de sufrir fraudes de tipo financiero por las actividades que forman parte de su razón social, puesto que al momento que se generan depósitos es difícil verificar la procedencia de esos valores; el modelo de control interno difiere dependiendo de las necesidades de cada institución no obstante es el Modelo Integrado de Gestión de Riesgos COSO III el que más utilizan las cooperativas del segmento 1.

Los funcionarios que se encuentran más propensos a cometer actos ilícitos se encuentran en el departamento administrativo, sin embargo, es necesario la valoración y mayor control en cada uno de los procesos que se ejecutan en los departamentos financieros y operativos.

5 CONCLUSIONES

- La Auditoría Forense es considerada una herramienta de control que ejerce un papel trascendental en la detección de fraudes de tipo financiero generados por actos de corrupción o ilícitos, cometidos en el interior de las instituciones financieras, no obstante, es una disciplina relativamente nueva en el Ecuador debido a los pocos compendios escritos publicados referente a la temática.
- Los procedimientos de Auditoría Forense constituyen el camino de orientación hacia la detección de los diferentes crímenes financieros cometidos en la organización que pudieran afectar su estabilidad, los mismos deben ser viables y elaborados bajo la supervisión de un profesional cuya integridad se encuentre adherida a valores éticos, además de contar con experticia para aplicarlos en base al enfoque de auditoría previsto y en relación la normativa legal vigente que rige en el Ecuador.
- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 ubicadas en el cantón Riobamba consideran importante el aporte que ejerce la Auditoría Forense como una herramienta de control, pues permite detectar el fraude financiero a tiempo para correlativamente determinar las causales que dieron parte al cometimiento del ilícito y así fortalecer el modelo control interno propio de cada institución.
- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 del cantón Riobamba son las instituciones más vulnerables a sufrir fraudes financieros e ilícitos denominados como “de cuello banco” por los dinamismos activos y pasivos que forman parte de su objeto social, sin embargo, ninguna de las COAC cuenta con colaboradores especializados en Auditoría Forense.
- Mediante la aplicación de las encuestas y previo al análisis realizado se puede concluir que los funcionarios más propensos de cometer actos fraudulentos en el interior de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 del cantón Riobamba están inmersos en los departamentos administrativo, financiero y operativo.

- Para disipar los riesgos financieros las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 del cantón Riobamba implantan controles internos en cada uno de los procesos, siendo el Marco Integrado de Gestión de Riesgos (COSO III) el modelo más usual el segmento 1, no obstante, también utilizan el Modelo Integrado COSO I en el segmento 2.

6 RECOMENDACIONES

- Se sugiere llevar a cabo una Auditoría Forense en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 del cantón Riobamba de forma anual, para evitar quiebres e insolvencias inesperadas a casusa de fraudes perpetrados por funcionarios propios o externos de la institución para dictaminar las sanciones administrativas o penales de acuerdo amerite el caso y en base a lo prescrito en las leyes.
- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 del cantón Riobamba deben contratar o capacitar al personal en la materia de Auditoría Forense a fin de realizar evaluaciones periódicas a los procesos y determinar a tiempo los fraudes financieros.
- Implementar controles estrictos y realizar un seguimiento periódico a los funcionarios que desempeñan actividades diarias en los departamentos administrativo, operativo y financiero para verificar la legalidad de los procesos y en caso de detectar inconsistencias sancionar a quienes lo ameriten.
- Revisar los controles internos implantados en base al Modelo Integrado COSO I y COSO III, para valorar la eficiencia y efectividad con que actúan al momento de detectar movimientos fraudulentos en los estados financieros o procesos pasivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 y 2 pertenecientes al cantón Riobamba.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arbeláez, D. Correa, L., y Silva, J. (2013). UN ACERCAMIENTO A LOS DESARROLLOS INVESTIGATIVOS EN LA AUDITORÍA FORENSE. *Tendencias*, 14 (2), 216-230. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012486932013000200216&script=sci_abstract&tlng=en
- Alvarado, Y., Chicaiza, G., y Estrada, J. (2016). Auditoría forense como herramienta de investigación en la detección de fraudes. *593 Digital Publisher CEIT*, 1(2), 55-71. [Fecha de Consulta 13 de Octubre de 2020]. ISSN: 2588-0705. Recuperado de: https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/9#:~:text=La%20Auditoria%20forense%20es%20una,seguridad%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20fiscal.
- Baena, G. (2014). Metodología de la Investigación. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=6aCEBgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=dise%C3%B1o+de+la+investigacion+baena&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj1Nv33J7wAhWSQjABHTrPAP4Q6wEwAHoECAAQAQ#v=onepage&q=dise%C3%B1o%20de%20la%20investigacion%20baena&f=false>
- Baldillo, J. (8 de marzo de 2012). AUDITORIA FORENSE – Definición de los terminos «Forense» y «Auditoria Forense». Orlando, EU: VHG Consulting. Recuperado de <http://www.vhgconsulting.com/auditoria-forense-3/>
- Calderón, J. (2017). Auditoria forense. Posibles tendencias de las investigaciones. *Revista Publicando*, 4(2), 383-390. Recuperado de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/502>
- Chavarría, J., y Roldán, M. (s.f.). La Auditoría Forense. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=rW1C_dCczlgC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false
- Dávalos, N. (2010). Fundamentos y Prácticas de Auditoría Forense. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Fonseca, A. (2015). Auditoría Forense: Aplicada al campo administrativo y financiero, medio ambiente, cultural, social, política y tecnología. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

- Fonseca, A. (2019). Auditoría Forense aplicada a la administración de la salud. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=QTSjDwAAQBAJ&pg=PA172&dq=la+auditoria+forense+y+el+fraude&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiuttv_w_bsAhVJwlkKHU3NDVMQ6AEwBXoECAgQA#v=onepage&q=la%20auditoria%20forense%20y%20el%20fraude&f=false
- Gaitán, R. (2015). Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=qcO4DQAAQBAJ&pg=PT501&dq=la+auditoria+forense+como+herramienta+de+control&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjEt_G90YPvAhUkwFkKHUKACqQQ6AEwAnoECAcQA#v=onepage&q=la%20auditoria%20forense%20como%20herramienta%20de%20control&f=false
- Hurtado, I. y Toro, J. (2007). PARADIGMAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN TIEMPO DE CAMBIO. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=pTHLXXMa90sC&pg=PA62&dq=metodo+deductivo&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj1ksjU8f3uAhVEnFkKHZa7A9kQ6AEwAHoECAAYQA#v=onepage&q&f=false>
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2018). LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. Quito. Recuperado de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- Márquez, R. (2018). La Auditoría Forense. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=CM5XDwAAQBAJ&pg=PT73&dq=la+auditoria+forense+como+herramienta+de+control&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjEt_G90YPvAhUkwFkKHUKACqQQ6AEwAXoECAUQA#v=onepage&q=la%20auditoria%20forense%20como%20herramienta%20de%20control&f=false

- Martínez, M., Pintado, T. (2015). LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA LA DETECCIÓN DE DELITOS FINANCIEROS: CASO COOPERA (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Morales, A. (2018). Auditoría Forense. Recuperado de: https://books.google.com.ec/books?id=CM5XDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Morales, A. M. (2018). El sistema cooperativo de ahorro y crédito del Ecuador a través de la historia. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana. [Fecha de Consulta 30 de Octubre de 2020]. ISSN: 1696-8352. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/07/sistema-cooperativo-ecuador.html>
- Ocampo, C., Trejos, O., y Solarte, G. (2010). LAS TÉCNICAS FORENSES Y LA AUDITORIA. *Scientia Et Technica*, XVI (45), 108-113. [Fecha de Consulta 4 de Octubre de 2020]. ISSN: 0122-1701. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=849/84917249019>
- Ojeda, F., Moreno, V., y Torres, M. (2020). Gestión del riesgo y la ciberseguridad en el sector financiero popular y solidario del Ecuador. *CIENCIAMATRIA*, 6(2), 192-219. <https://doi.org/10.35381/cm.v6i2.366>
- Peña, M., Orellana, J. (2018). Red neuronal para clasificación de riesgo en cooperativas de ahorro y crédito. DOI: 10.24133/cctespe.v13i1.710
- Ramírez, A., Berrones, A., Ramírez, R., y Calderón, E. (2019). LA AUDITORÍA FORENSE, COMO INSTRUMENTO LEGAL PARA EL CONTROL DEL FRAUDE CORPORATIVO. Revista mktDescubre - ESPOCH FADE, 1(2), 177-184. . [Fecha de Consulta 15 de Octubre de 2020] ISSN: 2602-8522. Recuperado de: <http://revistas.esPOCH.edu.ec/index.php/mktDescubre/article/view/408>
- Regalado, P., y Espinoza, V. (2018). Desarrollo financiero en Ecuador: Análisis de la concentración del sector cooperativo de ahorro y crédito del segmento 1. *X-Pedientes Económicos*, 2(2), 20-36. [Fecha de Consulta 31 de Octubre de 2020] Recuperado de http://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/14
- Ramírez, M., y Reina, Johana. (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia. Cuadernos de Administración, 29(50),186-195. ISSN: 0120-4645. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a08.pdf>

- Ruiz, R. (2014). Evolución del pensamiento científico. Madrid: ISNB.
- Rojas, Y. (2010). EL CONTROL INTERNO COMO INSTRUMENTO FUNDAMENTAL DE LA AUDITORÍA FORENSE. (Tesis de Pregrado). Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.
- Saltos, J., Mayorga, M., y Ruso, F. (2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofin Habana*, 10(2), 55-75. . [Fecha de Consulta 29 de Octubre de 2020] ISSN: 2073-6061. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000200003&lng=es&tlng=pt.
- Saritama, E., Jaramillo, C., y Cuenca, M., (2017). LA AUDITORÍA FORENSE, UNA HERRAMIENTA DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DEL ECUADOR. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa*, 3(5), 82-90. Recuperado a partir de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/263>
- Siliceo, O. (2017). Metodología de la Investigación Sampieri La Propuesta. Recuperado de https://issuu.com/octaviosiliceo/docs/04_met-inv-sampieri_propuesta_a
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2011). LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, Ecuador. Recuperado de <https://www.ccca.fin.ec/wp-content/uploads/2018/07/LEY-ORGANICA-DE-LA-ECONOMIA-POPULAR-Y-SOLIDARIA-Y-DEL-SECTOR-FINANCIERO-POPULAR-Y-SOLIDARIO.pdf>
- Toro, W., Reyes, M., Arriaga, B., y Espinoza, J. (2017). La auditoría forense como herramienta en la detección de delitos de cuello blanco. *Revista de Estrategias del Desarrollo Empresarial*, 3(8), 1-13. Recuperado de http://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Estrategias_del_Desarrollo_Empresarial/vol3num8/Revista_de_Estrategias_del_Desarrollo_Empresarial_V3_N8.pdf#page=8
- Torres, J. (2011). Auditoría forense. *Desarrollo & Gestión*, (7). Recuperado de <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/DYG/article/view/433>
- Zambrano, Y. (2017). La auditoría forense: un mecanismo para detectar el fraude de estados financieros en Colombia. *INQUIETUD EMPRESARIAL*, 15(2), 13-

36. Recuperado de
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/inquietud_empresarial/article/view/7607

8 ANEXOS

8.8 Encuesta aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema



Universidad Nacional de Chimborazo
Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas
Carrera de Contabilidad y Auditoría



Objetivo: Determinar la importancia de la auditoría forense como una herramienta de control para la detección de fraudes en las COAC segmento 1 y 2 del cantón Riobamba.

Datos Generales

Nombre de la Cooperativa: *..C.D.A.C. Fernando Daquilema.....*

Segmento de la COAC 1 2

Departamento al que pertenece: *..Administrativa.....*

1. ¿Considera que la Auditoría Forense es importante como herramienta de control para la detección de fraudes?

SI NO

¿Por qué?

*De...esta...manera...se...podría...detectar...fraudes...en...las...
..momentos...operativos.....*

2. ¿Cuál considera es el aporte de aplicar una Auditoría Forense en la cooperativa?

.....
.....

3. ¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito cuenta con personal especializado en Auditoría Forense?

SI NO

4. ¿Cree UD que las COAC son las instituciones más propensas a sufrir de fraudes de tipo financiero?

SI NO

¿Por qué?

*..Al...momento...de...de...pósitos...na...sabemos...exactamente...de...donde
..proviene...el...dinero.....*



5. ¿Dentro de una Cooperativa que funcionarios considera son más propensos a cometer fraudes?

Operativo.....

6. ¿Cuáles son las técnicas que utiliza la Cooperativa para la detección del fraude de tipo financiero?

En la unidad de cumplimiento disponen de un sistema.....

7. ¿Cree UD que la Ley para Reprimir el Lavado de Activos ayuda a minimizar el fraude en las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

SI NO

8. ¿Cuál es el modelo de Control Interno que la Cooperativa ha implantado?

Modelo Integrado COSO I
 Modelo Integrado COSO II ERM
 Modelo Integrado de Gestión de Riesgos COSO III
 OTRO

9. ¿La Cooperativa cuenta con un manual de funciones para sus colaboradores?

SI NO

10. ¿Los colaboradores de la cooperativa cuenta con claves de acceso individuales para el sistema informático?

SI NO

[Firma]
 Cooperativa de Ahorro y Crédito

8.3. Encuesta aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.



Universidad Nacional de Chimborazo
 Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas
 Carrera de Contabilidad y Auditoría



5. ¿Dentro de una Cooperativa que funcionarios considera son más propensos a cometer fraudes?

- Contadores.....
 - Auxiliares Contables.....

6. ¿Cuáles son las técnicas que utiliza la Cooperativa para la detección del fraude de tipo financiero?

..Totalmente al control interno.....

7. ¿Cree UD que la Ley para Reprimir el Lavado de Activos ayuda a minimizar el fraude en las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

SI NO

8. ¿Cuál es el modelo de Control Interno que la Cooperativa ha implantado?

Modelo Integrado COSO I
 Modelo Integrado COSO II ERM
 Modelo Integrado de Gestión de Riesgos COSO III
 OTRO

9. ¿La Cooperativa cuenta con un manual de funciones para sus colaboradores?

SI NO

10. ¿Los colaboradores de la cooperativa cuenta con claves de acceso individuales para el sistema informático?

SI NO

8.4. Encuesta aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre



Universidad Nacional de Chimborazo
Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas
Carrera de Contabilidad y Auditoría



Objetivo: Determinar la importancia de la auditoría forense como una herramienta de control para la detección de fraudes en las COAC segmento 1 y 2 del cantón Riobamba.

Datos Generales

Nombre de la Cooperativa: Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre

Segmento de la COAC 1 2

Departamento al que pertenece: Contabilidad.

1. ¿Considera que la Auditoría Forense es importante como herramienta de control para la detección de fraudes?

SI NO

¿Por qué?

Es importante ya que al aplicar este tipo de Auditoría se
pudiera adoptar medidas de seguridad que sean capaces de detectar
y prevenir cualquier fraude.

2. ¿Cuál considera es el aporte de aplicar una Auditoría Forense en la cooperativa?

El aporte de aplicar Auditoría Forense sería que
ayuda a detectar el riesgo de un fraude financiero

3. ¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito cuenta con personal especializado en Auditoría Forense?

SI NO

4. ¿Cree UD que las COAC son las instituciones más propensas a sufrir de fraudes de tipo financiero?

SI NO

¿Por qué?

En las Instituciones financieras son propensas a este tipo
de fraudes por personas pertenecientes a la Institución
en la mayoría de los casos.



5. ¿Dentro de una Cooperativa que funcionarios considera son más propensos a cometer fraudes?

- * Reubidos Pagadores
- * Asesores de Crédito.
- * Contabilidad.

6. ¿Cuáles son las técnicas que utiliza la Cooperativa para la detección del fraude de tipo financiero?

- / Implantación de medidas de control interno.
- / Control Interno.

7. ¿Cree UD que la Ley para Reprimir el Lavado de Activos ayuda a minimizar el fraude en las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

SI NO

8. ¿Cuál es el modelo de Control Interno que la Cooperativa ha implantado?

Modelo Integrado COSO I

Modelo Integrado COSO II ERM

Modelo Integrado de Gestión de Riesgos COSO III

OTRO

9. ¿La Cooperativa cuenta con un manual de funciones para sus colaboradores?

SI NO

10. ¿Los colaboradores de la cooperativa cuenta con claves de acceso individuales para el sistema informático?

SI NO

8.5. Encuesta aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Chimborazo



Universidad Nacional de Chimborazo
Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas
Carrera de Contabilidad y Auditoría



5. ¿Dentro de una Cooperativa que funcionarios considera son más propensos a cometer fraudes?

CAJAS - DEPÓSITO - REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SISTEMAS

6. ¿Cuáles son las técnicas que utiliza la Cooperativa para la detección del fraude de tipo financiero?

REVISIÓN DE PROCESOS

7. ¿Cree UD que la Ley para Reprimir el Lavado de Activos ayuda a minimizar el fraude en las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

SI NO

8. ¿Cuál es el modelo de Control Interno que la Cooperativa ha implantado?

Modelo Integrado COSO I
Modelo Integrado COSO II ERM
Modelo Integrado de Gestión de Riesgos COSO III
OTRO

9. ¿La Cooperativa cuenta con un manual de funciones para sus colaboradores?

SI NO

10. ¿Los colaboradores de la cooperativa cuenta con claves de acceso individuales para el sistema informático?

SI NO



Objetivo: Determinar la importancia de la auditoría forense como una herramienta de control para la detección de fraudes en las COAC segmento 1 y 2 del cantón Riobamba.

Datos Generales

Nombre de la Cooperativa: COAC FUNDADOS DE CHIMBORAZO

Segmento de la COAC 1 2

Departamento al que pertenece: GERENTE

1. ¿Considera que la Auditoría Forense es importante como herramienta de control para la detección de fraudes?

SI NO

¿Por qué?
Por el control que genera.

2. ¿Cuál considera es el aporte de aplicar una Auditoría Forense en la cooperativa?

Revisión, análisis de posibles fraudes financieros

3. ¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito cuenta con personal especializado en Auditoría Forense?

SI NO

4. ¿Cree UD que las COAC son las instituciones más propensas a sufrir de fraudes de tipo financiero?

SI NO

¿Por qué?
Por el mal manejo y transaccionalidad financiera de recursos

8.6. Tabulación y análisis de los datos.

Pregunta 1

Tabla 14

¿Considera que la Auditoría Forense es importante como herramienta de control para la detección de fraudes?

Datos	Valor	Porcentaje
Si	4	100%
No	0	0%
Total	4	100%

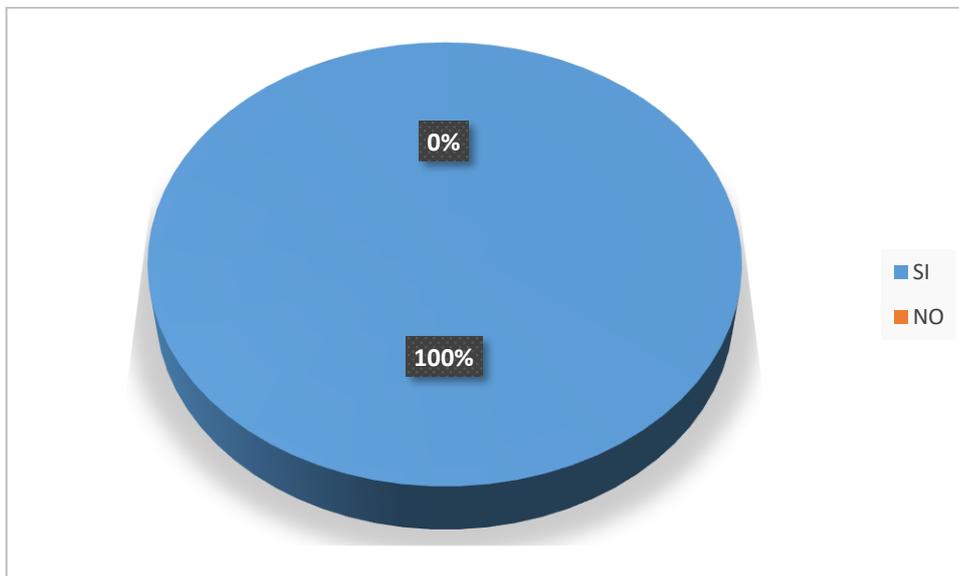


Ilustración 2. ¿Considera que la Auditoría Forense es importante como herramienta de control para la detección de fraudes?

Interpretación y Análisis

Todas las cooperativas del segmento 1y 2 del cantón Riobamba consideran que si es importante la Auditoría Forense como una herramienta de control; esta información compagina con la revelada por Toro, W., Reyes, M., Arriaga, B., y Espinoza. J. (2017) en su artículo científico “La auditoría forense como herramienta en la detección de delitos de cuello blanco”.

Pregunta 2

Tabla 85

¿Cuál considera es el aporte de aplicar una Auditoría Forense en la Cooperativa?

Detalle	Valor	Porcentaje
Detección de fraudes financieros	2	50%
Fortalecimiento de Control Interno	1	25%
Determinar las causas del cometimiento del fraude	1	25%
Total	4	100%

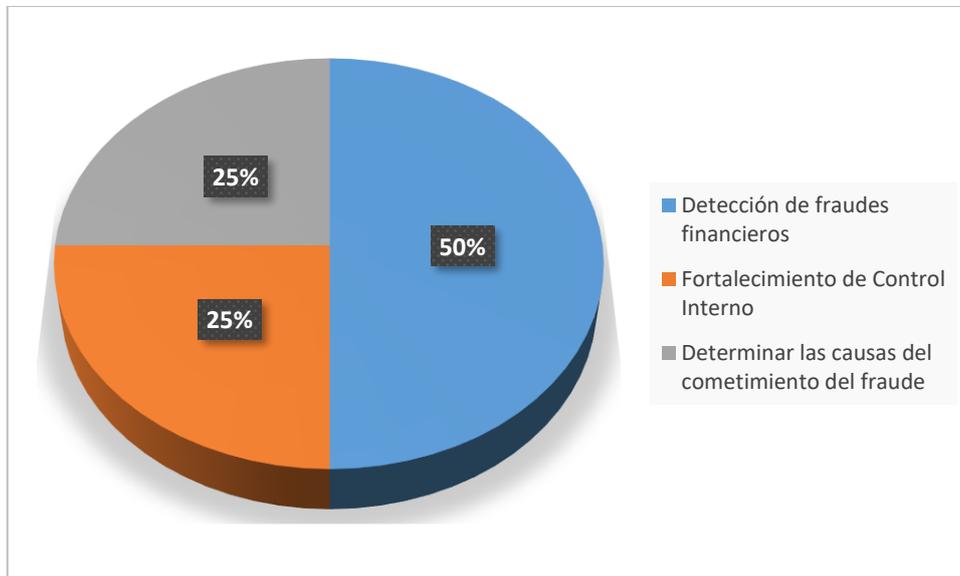


Ilustración 3. ¿Cuál considera es el aporte de aplicar una Auditoría Forense en la Cooperativa?

Interpretación y Análisis

Dos cooperativas que corresponde al 50% determinan que el principal aporte de la auditoría forense se basa en la detección de fraude, el 25% señala el fortalecimiento del control interno y una cooperativa que corresponde también el 25% menciona que el aporte principal es determinar las causas del cometimiento del fraude.

Pregunta 3

Tabla 16

¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito cuenta con personal especializado en Auditoría Forense?

Datos	Valor	Porcentaje
Si	0	0%
No	4	100%
Total	4	100%

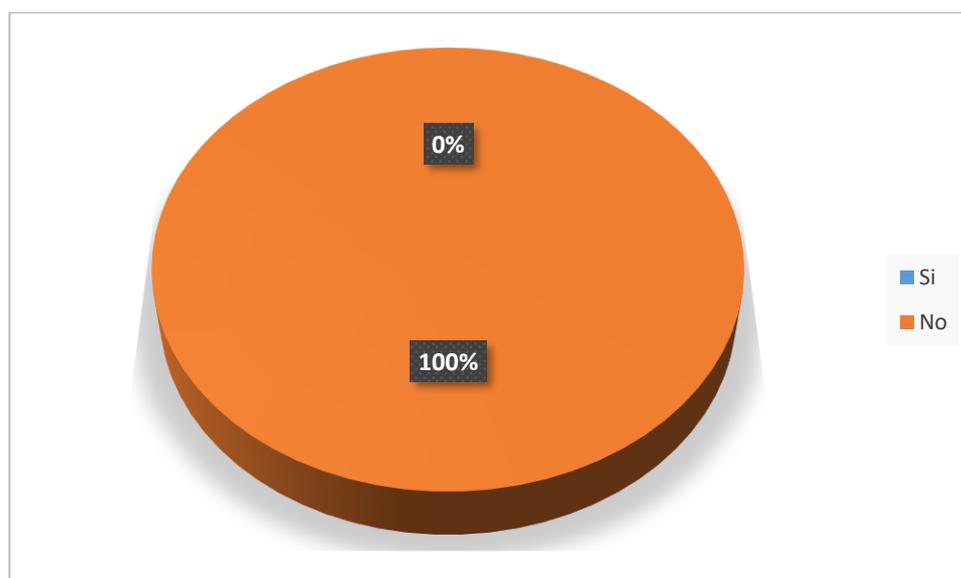


Ilustración 4. ¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito cuenta con personal especializado en Auditoría Forense?

Interpretación y Análisis

El 100% de cooperativas encuestadas que corresponde a las 4 ubicadas tanto en el segmento 1 y 2, brindan un panorama inquietante al referirse que no cuentan con personal especializado en auditoría forense.

Pregunta 4

Tabla 17

¿Cree UD que las COAC son las instituciones más propensas a sufrir de fraudes de tipo financiero?

Datos	Valor	Porcentaje
Si	4	100%
No	0	0%
Total	4	100%

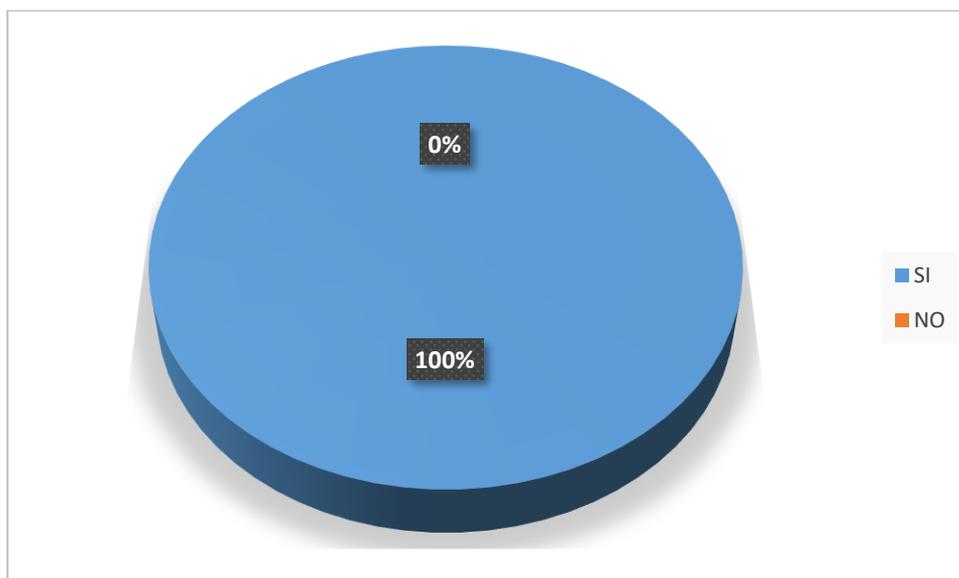


Ilustración 5. ¿Cree UD que las COAC son las instituciones más propensas a sufrir de fraudes de tipo financiero?

Interpretación y Análisis

Todas las cooperativas aseguran que las Cooperativas de Ahorro y Crédito son las organizaciones más propensas en las que el fraude financiero se presenta con mayor riesgo.

Pregunta 5

Tabla 18

¿Dentro de una Cooperativa que funcionarios considera son más propensos a cometer fraudes?

Cooperativas ubicadas en el segmento 1	Funcionarios propensos a cometer fraudes
COAC Fernando Daquilema	<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios del área operativa
COAC Riobamba Ltda.	<ul style="list-style-type: none">• Contadores y auxiliares

Cooperativas ubicadas en el segmento 2	Funcionarios propensos a cometer fraudes
COAC Educadores de Chimborazo	<ul style="list-style-type: none">• Cajeros• Asesores de Crédito• Responsables de adquisición de bienes y servicios• Encargado de sistemas
COAC 4 de Octubre	<ul style="list-style-type: none">• Recibidores/ Pagadores• Asesores de Crédito• Contadores

Tabla 19
Sección por departamentos del fraude financiero

Departamentos Vulnerables al Fraude Financiero	Valor	Porcentaje
Departamento Financiero	1	25%
Departamento Operativo	1	25%
Departamento Administrativo	2	50%
Total	4	100%

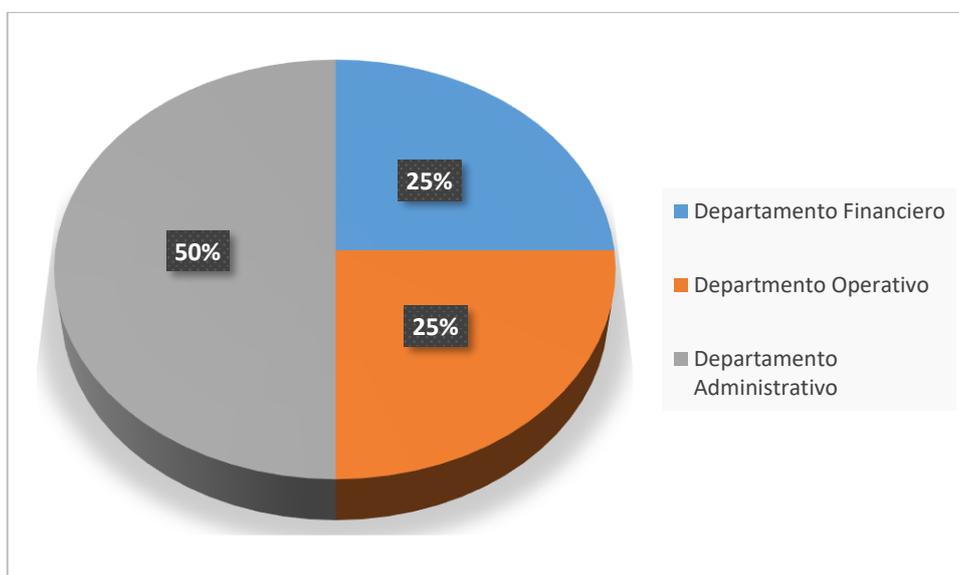


Ilustración 6. Sección por departamentos del fraude financiero

Interpretación y Análisis

El 50% de las cooperativas considera que el personal más propenso en cometer el fraude está ubicado en el departamento financiero, el 25% se encuentra localizado en el departamento operativo y el restante 25% en el departamento administrativo siendo importante fortalecer los controles en los departamentos respectivos.

Pregunta 6

Tabla 20

¿Cuáles son las técnicas que utiliza la Cooperativa para la detección del fraude de tipo financiero?

Cooperativas segmento 1	Técnicas para la detección del fraude
COAC Fernando Daquilema	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de control propio de la cooperativa
COAC Riobamba Ltda.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del control interno COSO

Cooperativas segmento 2	Técnicas para la detección del fraude
COAC Educadores de Chimborazo	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de Procesos
COAC 4 de Octubre	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de medidas de control interno.

Tabla 9

Medidas para la detección del fraude de tipo financiero

Medidas para la detección del fraude de tipo financiero	Valor	Porcentaje
Control Interno	3	75%
Revisión de Procesos	1	25%
Total	4	100%

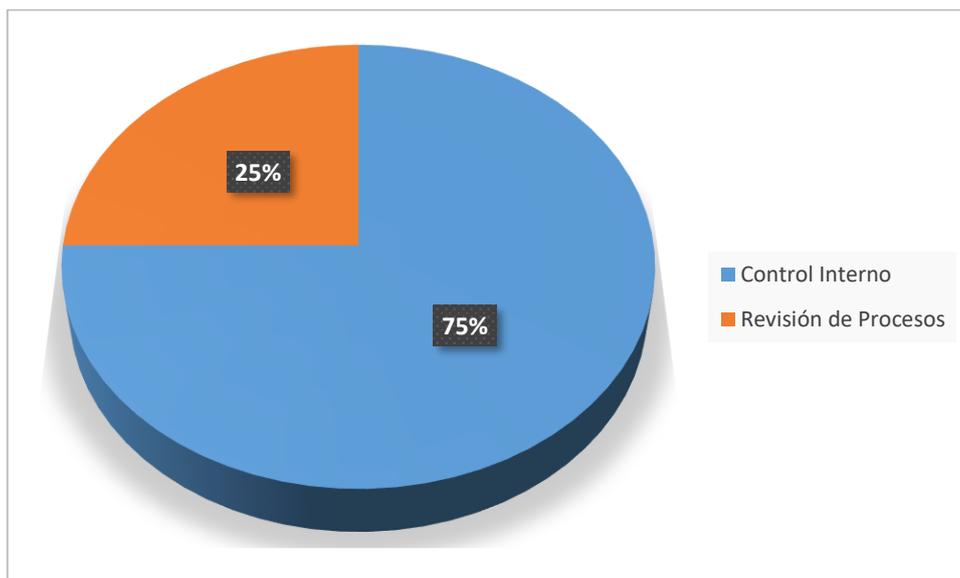


Ilustración 7. Medidas para la detección del fraude de tipo financiero

Pregunta 7

Tabla 21

¿Cree UD que la Ley para Reprimir el Lavado de Activos ayuda a minimizar el fraude en las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

Datos	Valor	Porcentaje
Si	4	100%
No	0	0%
Total	4	100%

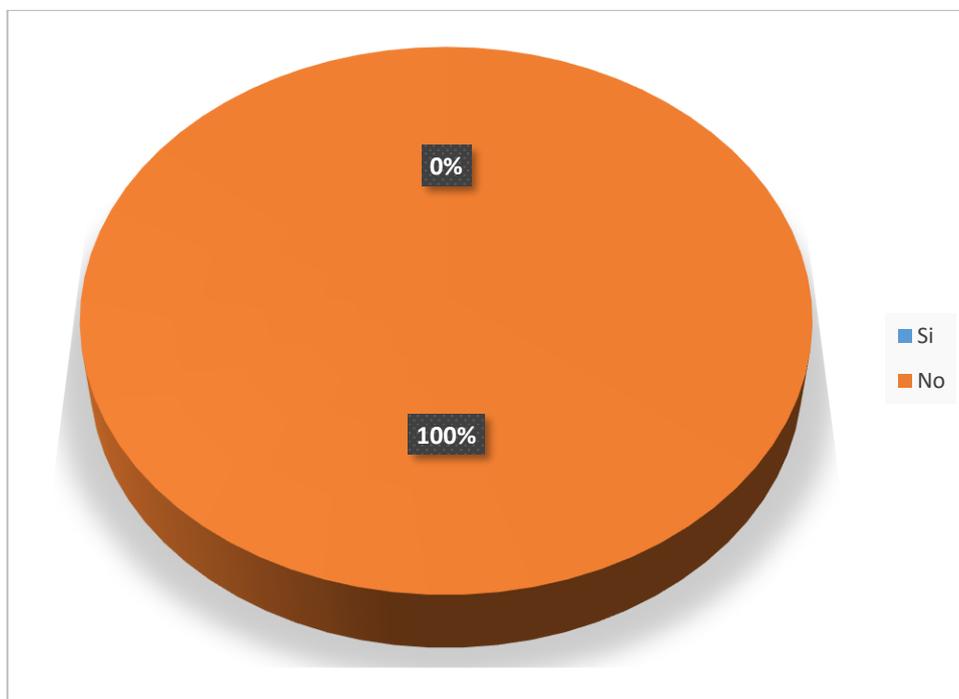


Ilustración 8. ¿Cree UD que la Ley para reprimir el Lavado de Activos ayuda a minimizar el fraude en las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

Interpretación y Análisis

Las cuatro cooperativas que corresponden al 100%, afirman que la Ley para reprimir el lavado de activos si ayuda a minimizar el fraude presente en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Riobamba pertenecientes al segmento 1 y 2.

Pregunta 8

Tabla 22

¿Cuál es el modelo de Control Interno que la Cooperativa ha implantado?

Cooperativas segmento 1	Modelo de Control Interno
COAC Fernando Daquilema	<ul style="list-style-type: none">• Modelo Integrado de Gestión de Riesgos COSO III
COAC Riobamba Ltda.	<ul style="list-style-type: none">• Modelo Integrado de Gestión de Riesgos COSO III

Cooperativas segmento 2	Modelo de Control Interno
COAC Educadores de Chimborazo	<ul style="list-style-type: none">• Modelo Integrado de Gestión de Riesgos COSO III
COAC 4 de Octubre	<ul style="list-style-type: none">• Modelo Integrado COSO I

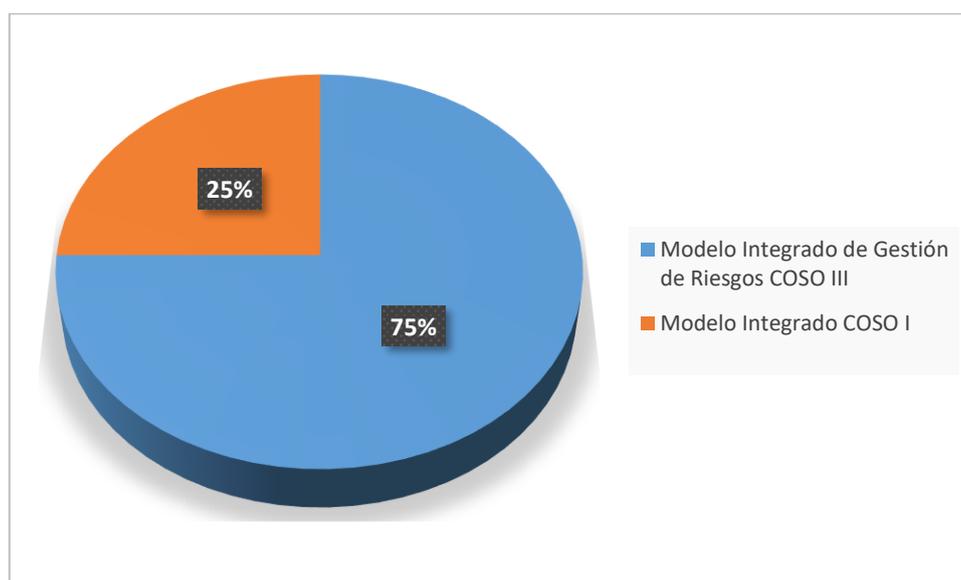


Ilustración 9. ¿Cuál es el modelo de Control Interno que la Cooperativa ha implantado?

Interpretación y Análisis

El 75% de cooperativas encuestadas manifiestan que el modelo de control interno implementado corresponde al “Modelo de Integrado de Gestión de Riesgos COSO III”, el 25% señala que utiliza el “Modelo Integrado COSO I”, es importante recalcar que las cooperativas pertenecientes al segmento 1 hacen uso del mismo sistema de control interno.

Pregunta 9

Tabla 23

¿La Cooperativa cuenta con un manual de funciones para sus colaboradores?

Datos	Valor	Porcentaje
Si	4	100%
No	0	0%
Total	4	100%

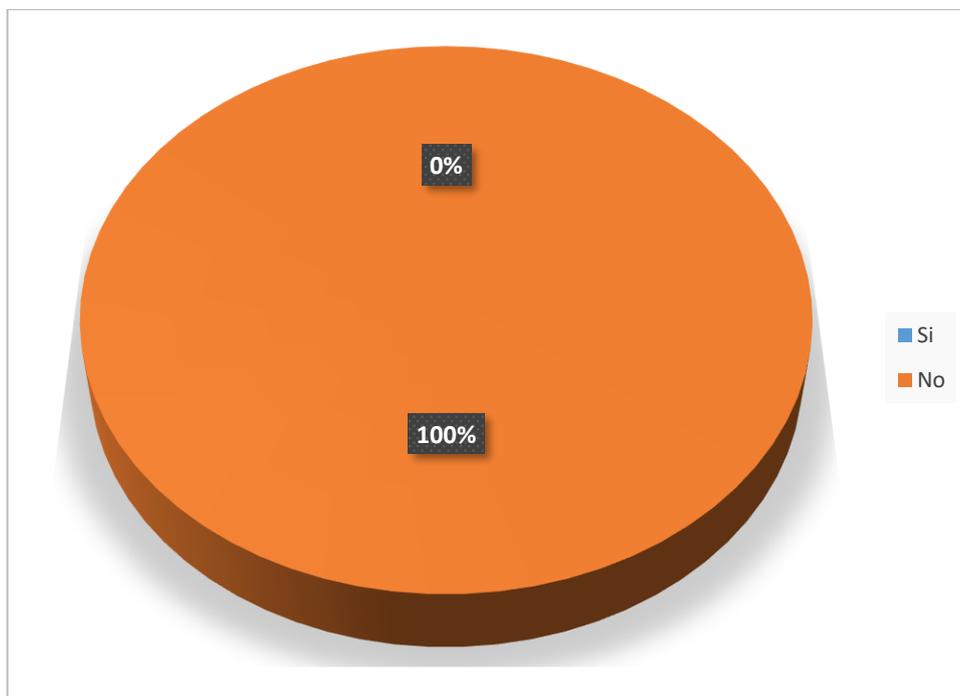


Ilustración 10. ¿La Cooperativa cuenta con un manual de funciones para sus colaboradores?

Interpretación y Análisis

Tosas las cooperativas cuentan con un Manual de funciones, demostrando la delimitación de actividades y de cada uno de los colaboradores; de esta manera se torna viable identificar quienes son los responsables de inconsistencias en los procesos.

Pregunta 10

Tabla 24

¿Los colaboradores de la cooperativa cuenta con claves de acceso individuales para el sistema informático?

Datos	Valor	Porcentaje
Si	4	100%
No	0	0%
Total	4	100%

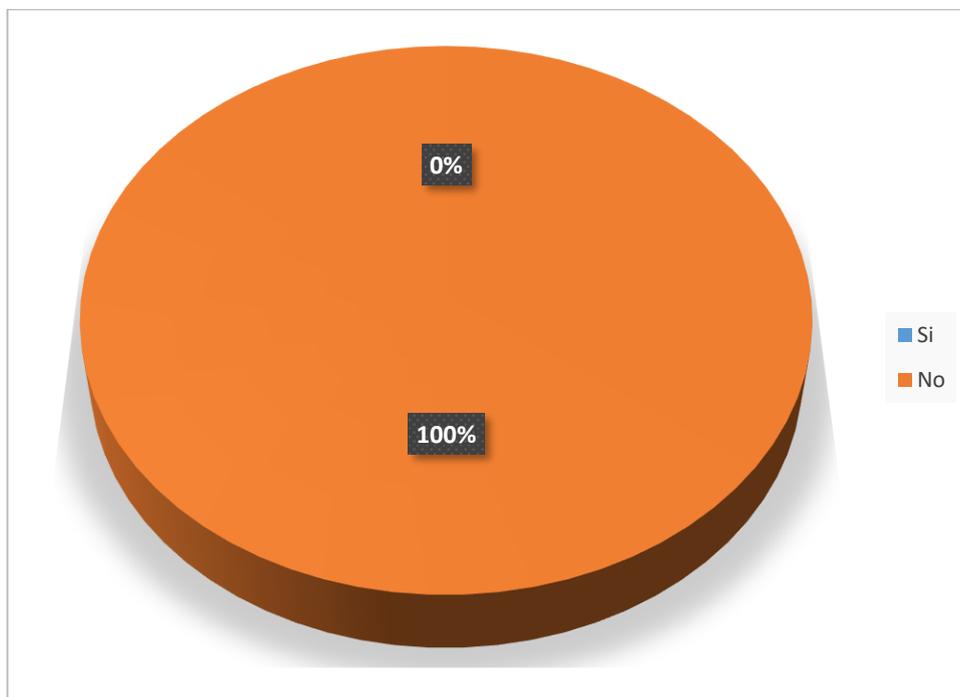


Ilustración 11. ¿Los colaboradores de la cooperativa cuenta con claves de acceso individuales para el sistema informático?

Interpretación y Análisis

El 100% de las cooperativas de ahorro y crédito encuestadas, dan a conocer que los funcionarios poseen claves de acceso individuales para el uso del sistema informático lo cual permite tener control y determinar responsabilidades en el caso de manifestar algún ilícito.